



**EL VALOR  
E IMPACTO ECONÓMICO  
DEL DEPORTE  
EN LA COMUNITAT  
VALENCIANA**

Este informe ha sido realizado por el siguiente equipo investigador:

Equipo investigador:

**Joaquín Maudos** (Dir.) (Ivie y Universitat de València)

**Juan Carlos Robledo** (Ivie)

Equipo técnico:

**Carlos Albert** (Ivie y Universitat de València)

**Eva Benages** (Ivie y Universitat de València)

**Irene Zaera** (Ivie)

Edición y diseño gráfico:

**Maricruz Ballesteros** (Ivie)

**Alicia Raya** (Ivie)

Documentación:

**Belén Miravalles** (Ivie)

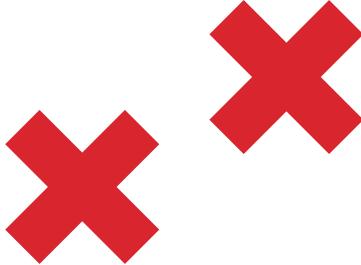
**Ivie**



# ÍNDICE

<b>Resumen ejecutivo .....</b>	<b>4</b>
<b>1. Introducción.....</b>	<b>8</b>
<b>2. Aportación directa del deporte al VAB de la Comunitat Valenciana .....</b>	<b>11</b>
<b>2.1. Delimitación del sector del deporte .....</b>	<b>11</b>
<b>2.2. La oferta de deporte: sectores institucionales .....</b>	<b>13</b>
<b>2.3. Metodología, fuentes de información y resultados .....</b>	<b>13</b>
<b>3. Aportación directa del deporte al empleo de la economía valenciana: resultados.....</b>	<b>44</b>
<b>3.1. Sector privado.....</b>	<b>44</b>
<b>3.2. Instituciones privadas sin fines de lucro .....</b>	<b>47</b>
<b>3.3. Sector público .....</b>	<b>47</b>
<b>3.4. Sistema educativo .....</b>	<b>48</b>
<b>3.5. Total economía .....</b>	<b>49</b>
<b>4. Impacto económico del gasto de los agentes productores de deporte .....</b>	<b>50</b>
<b>5. Gasto en deporte de los hogares valencianos y las AA. PP.....</b>	<b>56</b>
<b>6. La demografía empresarial del sector del deporte .....</b>	<b>62</b>
<b>7. Conclusiones.....</b>	<b>64</b>
<b>Anexo .....</b>	<b>67</b>
<b>Referencias bibliográficas.....</b>	<b>71</b>

# RESUMEN EJECUTIVO



Este informe analiza el valor y el impacto económico de las actividades deportivas en la Comunitat Valenciana, así como otras dimensiones económicas del sector del deporte. En concreto, a) cuantifica la aportación directa a la economía de los agentes que producen actividades deportivas, en términos de valor añadido bruto (VAB) y empleo; b) estima el impacto económico total en la economía, incluyendo no solo la aportación o impacto directo, sino adicionalmente los impactos indirectos e inducidos que genera el deporte en otros sectores de la economía; c) realiza un análisis comparativo de la Comunitat Valenciana en el contexto regional del gasto en deporte tanto de los hogares como de las AA. PP.; y d) explora la demografía empresarial del sector del deporte también en comparativa con el resto de regiones españolas. De esta forma, se dispone por primera vez de una cuantificación del valor y del impacto económico que genera el deporte en la Comunitat Valenciana.

Los resultados más importantes a destacar agrupados en los cuatro bloques temáticos comentados son los siguientes:

## A Contribución directa del deporte en la economía de la Comunitat Valenciana

- La aportación directa al VAB de la Comunitat Valenciana que generan los agentes productores de actividades deportivas asciende a 1.092,6 millones de euros, lo que supone el 1,05% del VAB total en 2021. Es una aportación algo superior a la de Andalucía (1,02% del VAB en 2018) y ligeramente por debajo de la de Cataluña (1,17% del VAB en 2013). En términos de cifra de negocio, se cuantifica en 1.835 millones de euros.
- El desglose por agentes muestra que casi las tres cuartas partes del VAB (el 73%) lo genera el sector privado (801,5 millones de euros), seguido a mucha distancia del sistema educativo (18%, 197,2 millones de euros).
- Dentro del sector privado, son las empresas (sociedades) las que más contribuyen a generar VAB, ya que los 747,4 millones de euros aportados suponen el 68% del total.
- El sector público aporta 69,8 millones de euros (6,4%), destacando la importancia de la actividad relacionada con el deporte de las administraciones locales (73 millones de euros).
- En el caso del empleo, la aportación directa de los agentes que producen actividades deportivas se estima en 34.612 puestos de trabajo, lo que supone el 1,75% del empleo total de la Comunitat Valenciana en 2021. En términos de empleo equivalente a tiempo completo, la cifra es de 31.694, lo que supone el 1,6% del empleo total. Ese porcentaje supera el 1,46% de Andalucía (con datos de 2018) pero es menor al de Cataluña (3,2% en 2013 con el matiz de que es el porcentaje del total de empleos-EPA).
- El sector privado es con diferencia el que más empleo aporta (80,6% del total, 27.892 empleos), sobre todo a través de las empresas (68,7% del total, 23.783 empleos).
- El sector público tiene un peso mucho más reducido (5,2%, 1.813 puestos de trabajo) y concentrado en las corporaciones locales.
- El sistema educativo productor de deporte genera el 12,2% del empleo (4.240), mayoritariamente a través de la enseñanza no universitaria (3.994 puestos de trabajo).

## Aportación directa al VAB de las actividades deportivas en la Comunitat Valenciana. 2021 (miles de euros)

Fuente: Elaboración propia.

	<b>Remuneración de asalariados</b>	<b>Excedente Bruto de Explotación (EBE)</b>	<b>Valor Añadido Bruto (VAB)</b>	<b>Consumos intermedios</b>	<b>Valor de la producción</b>
	<b>a</b>	<b>b</b>	<b>c=a+b</b>	<b>d</b>	<b>e=c+d</b>
<b>TOTAL</b>	<b>928.607</b>	<b>163.998</b>	<b>1.092.604</b>	<b>742.435</b>	<b>1.835.039</b>
<b>Sector privado</b>	<b>643.453</b>	<b>158.093</b>	<b>801.547</b>	<b>586.965</b>	<b>1.388.511</b>
Sociedades	629.604	117.768	747.373	569.461	1.316.834
Personas físicas	-	34.845	34.845	-	34.845
Medios de comunicación	13.849	5.480	19.329	17.503	36.832
<b>IPSFL</b>	<b>21.537</b>	<b>2.486</b>	<b>24.024</b>	<b>53.216</b>	<b>77.239</b>
<b>Sector público</b>	<b>68.642</b>	<b>1.212</b>	<b>69.854</b>	<b>98.911</b>	<b>168.766</b>
Generalitat Valenciana	4.001	-7.188	-3.187	17.433	14.246
Conselleria de Cultura y Deporte.					
Fomento de la actividad deportiva	2.919	324	3.243	1.974	5.217
Sociedad Pública. Circuito del motor y promoción deportiva, SA	1.083	-7.512	-6.430	15.458	9.029
Administración local (ayuntamientos y diputaciones)	64.641	8.400	73.041	81.479	154.519
<b>Educación deportiva</b>	<b>194.974</b>	<b>2.206</b>	<b>197.180</b>	<b>3.343</b>	<b>200.523</b>
Educación no universitaria	182.260	-	182.260	-	182.260
Educación universitaria	12.714	2.206	14.921	3.343	18.264

## Aportación directa del deporte al empleo de la Comunitat Valenciana. 2021 (número de personas)

Fuente: Elaboración propia.

<b>TOTAL</b>	<b>34.612</b>
<b>Sector privado</b>	<b>27.892</b>
Sociedades	23.783
Personas físicas	3.624
Medios de comunicación	485
<b>IPSFL</b>	<b>667</b>
<b>Sector público</b>	<b>1.813</b>
Generalitat Valenciana	91
Conselleria de Cultura y Deporte.	
Fomento de la actividad deportiva	70
Sociedad Pública. Circuito del motor y promoción deportiva, SA	21
Administración local (ayuntamientos y diputaciones)	1.722
<b>Educación deportiva</b>	<b>4.240</b>
Educación no universitaria	3.994
Educación universitaria	246

## Impacto económico total de las actividades deportivas

- Si además del impacto directo tenemos en cuenta los indirectos e inducidos, el impacto total que generan las actividades deportivas en la economía valenciana se estima en 1.954 millones de euros de VAB, en 3.444 millones de euros de cifra de negocio (ventas) y en 66.413 puestos de trabajo (equivalentes a tiempo completo).
- La distribución del impacto total por agentes generadores de gasto es proporcional a este último. Así, el 73% de los impactos sobre las rentas los genera el gasto que realiza el sector privado, aumenta el peso al 83% en términos de empleo.
- Por ramas de actividad, el 84% del empleo total que genera el deporte se concentra en el sector servicios, siendo de destacar el comercio, la hostelería y las actividades empresariales/inmobiliarias.
- Los impactos indirectos e inducidos suponen el 44,1% del total en el caso del VAB y el 52,3% en el caso del empleo, lo que muestra la importancia del efecto arrastre o tractor del sector del deporte en la Comunitat Valenciana.
- En relación al total de la economía, el impacto total que genera el gasto que realizan los agentes productores de bienes y servicios deportivos supone el 1,88% del VAB y el 3,36% del empleo.

### Impacto económico total del gasto realizado por los agentes productores de actividades deportivas en la Comunitat Valenciana. Millones de euros y ocupados a tiempo completo. 2021

Fuente: Elaboración propia.

Tipo de impacto	Millones de euros y empleos			Estructura porcentual			Peso en el VAB y el empleo total	
	Producción	Renta	Empleo	Producción	Renta	Empleo	Renta	Empleo
Impacto directo	1.624	1.093	31.694	47,2	55,9	47,7	1,05%	1,60%
Impacto indirecto e inducido	1.820	861	34.719	52,8	44,1	52,3	0,83%	1,76%
<b>Impacto TOTAL</b>	<b>3.444</b>	<b>1.954</b>	<b>66.413</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>1,88%</b>	<b>3,36%</b>

**C**

## Gasto en deporte de hogares y sector público

- El gasto privado en deporte de los hogares en la Comunitat Valenciana asciende a 706,3 millones de euros en 2022, lo que supone el 11,5% del total nacional. En relación al gasto total de los hogares, la parte que se destina a actividades deportivas es mayor en las familias valencianas (1,1% vs. 1%)
- El gasto por hogar asciende a 340,4 euros, una cifra que es un 5,6% superior a la media nacional de 322,2 euros. Si lo relativizamos por persona, también el gasto en deporte en la Comunitat Valenciana supera la media (139,6 vs. 130,4 euros).
- En el caso del gasto público en deporte, asciende a 321,3 millones de euros en 2022 en la Comunitat Valenciana, lo que supone el 9,4% del total nacional.
- Del gasto público total, el de mayor cuantía es el que han realizado las entidades locales valencianas (89,9% del total), frente al 10,1% que realiza la Administración autonómica. Es una distribución porcentual parecida a la media nacional.
- El gasto total que realizan en deporte los hogares y las AA. PP. en la Comunitat Valenciana asciende en 2022 a 1.027,6 millones de euros (el 68,7% es privado), lo que supone el 10,8% del total nacional. Es el cuarto valor más grande por detrás de Andalucía, Cataluña y Madrid.
- En gasto en deporte por habitante, los 203,1 euros de la Comunitat Valenciana se sitúan en un nivel similar a la media nacional (203,2 euros), dentro de un rango de variación que oscila entre los 341,2 euros de Navarra y los 161,6 euros de Castilla-La Mancha.

**D**

## Características de las empresas

- En 2023 (último año disponible), de las 43.549 empresas españolas productoras de bienes y servicios deportivos, el 10,9% (4.752) están en la Comunitat Valenciana.
- Las 4.752 empresas que forman parte de la industria deportivo suponen el 1,3% del total de empresas de la Comunitat Valenciana, porcentaje similar al peso que el sector tiene en España.
- La distribución del total de empresas por grupos de actividad muestra que el más numeroso es de actividades deportivas, el 82% del total en la Comunitat Valenciana con 3.896 empresas. Le sigue en importancia el sector de comercio al por menor de artículos deportivos con 462 empresas y el de educación deportiva y recreativa (343 empresas).



# 1.

## INTRODUCCIÓN



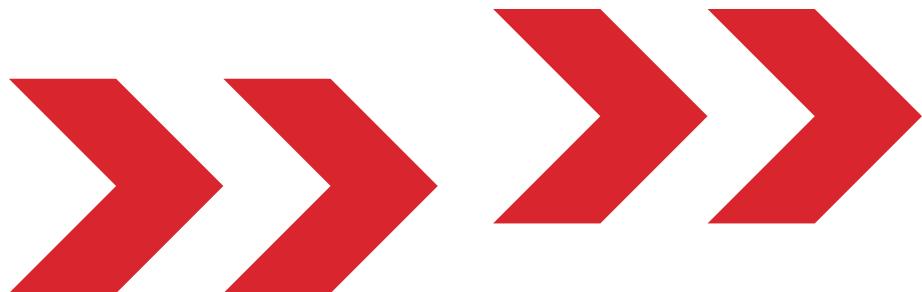
Es ampliamente conocido que el deporte ocupa un lugar importante en la sociedad y en la vida de las personas que justifica que deba promocionarse como factor del desarrollo humano, tal y como recoge la *Carta Europea del Deporte de 1992* (Consejo de Europa 1992). Cumple con funciones de tipo social, cultural y relacional y su práctica sirve como base para el ocio y entretenimiento y contribuye a mejorar la salud de la población (Bosch, Murillo y Raya 2019), con el consiguiente ahorro de costes de los sistemas sanitarios.

Pero no solo el deporte es salud, sino que también es fuente de generación de riqueza. Por todo ello, una medición adecuada de su dimensión económica resulta fundamental. Esta es la idea recogida en el *Libro Blanco sobre el Deporte* (Comisión de las Comunidades Europeas 2007), donde también se destaca su capacidad para incidir en el desarrollo regional y la generación de empleo. Concretamente, su artículo 33 manifiesta el compromiso de los Estados miembros de la Unión Europea (UE) de «elaborar un método estadístico europeo para medir el impacto económico del deporte como base para las cuentas estadísticas nacionales en la materia, que podría dar lugar, con el tiempo, a una cuenta satélite europea<sup>1</sup>». Del mismo, se acordaban las bases para poner en marcha un estudio para evaluar la contribución directa e indirecta del sector (Comisión Europea 2018).

España no dispone actualmente de unas cuentas satélite del deporte, si bien el Ministerio de Cultura y Deporte<sup>2</sup> ha dado un paso importante publicando en junio de 2023 un borrador de proyecto técnico (Ministerio de Cultura y Deporte 2023) para impulsar la «Cuenta Satélite del Deporte en España». En cualquier caso, hasta diciembre de 2025 no se espera la publicación de resultados.

<sup>1</sup> Una cuenta satélite es una estadística sintética compuesta por un conjunto de cuentas y tablas, basadas en los principios metodológicos de la Contabilidad Nacional, para una fecha de referencia dada.

<sup>2</sup> A través de la División de Estadística y Estudios de la Subsecretaría de Cultura y Deportes.



Hasta el momento, se han difundido algunos estudios que cuantifican la dimensión económica del deporte en España. Así, con datos de 2021, la Comisión Europea realizó un estudio para los países de la UE, y para España ofrece una estimación de entre el 0,9% y el 1,28% del VAB según la definición más estrecha o amplia del sector del deporte, valores por debajo del 1,33-1,77% del promedio europeo. Por su parte, con datos de 2018, la consultora PwC cuantifica el impacto total del deporte en España, desglosando el directo del indirecto e inducido (Jiménez *et al.* 2018). En el caso de la aportación directa, la estima en el 0,99% del PIB, con el matiz importante de que lo que mide son ingresos y no rentas (VAB).

En el ámbito regional, algunas comunidades autónomas han realizado estimaciones del peso que el deporte tiene en la economía. Las más recientes son las de Andalucía (Analistas Económicos de Andalucía 2014, que ofrece una estimación del 1,12% del VAB; y Junta de Andalucía 2018, 1,02% del VAB), Cataluña (Consell Català de l'Esport 2010, con un peso del 1,1% del VAB, y Bosch y García 2015, 1,17% del VAB) y País Vasco (Escuela Vasca del Deporte 2018, 2,6% del PIB). Hasta la fecha, que sepamos, no se ha realizado un estudio similar para la Comunitat Valenciana.

En este contexto, el objetivo de este informe es doble: por un lado, cuantificar el peso o aportación directa (en términos de cifra de ingresos, renta y empleo) de las actividades deportivas generadas en la Comunitat Va-

lenciana; por otro, medir el impacto económico total (directo, indirecto e inducido) que se genera a través del gasto que realizan todos los agentes involucrados en la producción de actividades deportivas. En el primer caso se adopta un enfoque de oferta que mide esa aportación directa, mientras que en el segundo se utiliza un enfoque de demanda (impacto total del gasto que realiza la actividad que mueve el deporte).

En el enfoque de oferta, la finalidad es medir lo que las ramas productivas relacionadas con el deporte aportan a la economía. Pero para que empresas e instituciones de esas ramas puedan desempeñar sus actividades, deben demandar aprovisionamientos y servicios a otras empresas y, estas a su vez a otras, y así sucesivamente a lo largo de toda la cadena de producción, configurando una serie de impactos que se denominan indirectos. Además de los impactos directos e indirectos, existe un tercer tipo de impactos económicos, llamados inducidos, cuyo origen reside en el gasto en consumo realizado por las economías domésticas. Así, una parte de las rentas directas e indirectas generadas a lo largo de la cadena de producción se destina al consumo que, a su vez, supone un aumento adicional de la demanda de bienes y servicios. Estas empresas deberán incrementar su producción para satisfacer ese aumento del consumo, generando más renta y empleo.

Para medir el impacto total (directo+indirecto+inducido), la aproximación que utilizamos lo que hace es cuantificar el gasto que realizan los agentes «productores» de actividades deportivas, gasto necesario para desarrollar su actividad y que genera impactos indirec-



tos e inducidos. Este gasto es distinto y superior al que realizan los hogares y las AA. PP. cuando compran bienes y servicios deportivos, ya que hay otros gastos que realizan otras instituciones y que son ingresos de los productores de deporte. Este es el gasto por ejemplo de los derechos de televisión o patrocinios que hacen algunas empresas y que son ingresos muy importantes para algunos clubes deportivos y que financian una parte importante de sus gastos.

El informe se estructura de la forma siguiente. El capítulo 2 se focaliza en la vertiente de la oferta de forma que estima la aportación directa del deporte en la economía de la Comunitat Valenciana. Para ello, previamente se delimitan las ramas de actividad relacionadas con las actividades deportivas, y la metodología y fuentes de información utilizadas. Se sigue un enfoque por agentes institucionales a la hora de cuantificar esa aportación directa. De igual forma, el capítulo 3 cuantifica la aportación directa del deporte al empleo. El capítulo 4 se centra en el enfoque de demanda, lo que exige en primer lugar cuantificar lo que los agentes productores de deporte gastan para poder generar su actividad, para posteriormente cuantificar el impacto total de ese gasto, sumando los directos, indirectos e inducidos. El informe contiene dos capítulos más donde, en el primero, se cuantifica el gasto en deporte que realizan los hogares y las AA. PP., comparando el caso de la Comunitat Valenciana con el del resto de regiones; y un segundo capítulo en el que se analiza la demografía empresarial del sector, de nuevo con una comparativa regional. El informe se cierra con un capítulo 7 de conclusiones.



# 2

# APORTACIÓN DIRECTA DEL DEPORTE A LA ECONOMÍA DE LA COMUNITAT VALENCIANA

+++

## 2.1. Delimitación del sector del deporte

En el enfoque de oferta, un aspecto muy importante es delimitar los sectores económicos vinculados al deporte. La Declaración de Vilna suscrita por la Comisión Europea en 2007 puede considerarse como el referente para delimitar los sectores económicos vinculados al deporte (Comisión Europea 2013). Fue el germen de un grupo de trabajo creado para impulsar la creación de las cuentas satélite del deporte.

En dicha declaración se parte de una definición estadística, la más reducida, que considera unos determinados sectores económicos vinculados a la actividad deportiva como, por ejemplo, la gestión de instalaciones deportivas, las actividades de los clubes deportivos, las actividades de los gimnasios y otras actividades deportivas<sup>3</sup> (todos inmersos en el grupo 931 de la actual NACE Rev. 2<sup>4</sup>: actividades deportivas). Su definición estricta incorporaría también todos los productos y servicios necesarios para la práctica deportiva (*inputs deportivos*), es decir, sectores conexos como la fabricación y venta de ropa, el calzado y materiales deportivos o la educación.

La definición ampliada es la más extensa y abarca sectores de actividad que no son estrictamente necesarios para la realización de actividad deportiva pero que, en cierta medida, guardan una relación directa o indirecta con el deporte, como los medios de comuni-



<sup>3</sup> El sector de otras actividades deportivas comprende: las actividades de productores o promotores de eventos deportivos, con o sin instalaciones; las actividades por cuenta propia realizadas por deportistas y atletas, jueces y árbitros, cronometradores, etc.; las actividades de ligas deportivas y órganos de regulación del deporte; las actividades relacionadas con la promoción de espectáculos deportivos; las actividades de las cuadras de caballos y galgos y de las escuderías participantes en carreras; la explotación de cotos de pesca y de caza deportivas; las actividades de los guías de montaña; las actividades de apoyo a la caza y la pesca deportivas o recreativas; el suministro de personal y equipo para eventos deportivos; la venta de espacio publicitario de cuadras de carreras; la gestión de túneles de viento aerodinámicos verticales; y las actividades de turismo activo.

<sup>4</sup> Nomenclatura Estadística de Actividades Económicas de la Comunidad Europea, cuyas siglas y versión en español corresponden a CNAE 2009.

cación, los juegos de azar o apuestas deportivas, traslados, alojamiento y hostelería (en el caso de asistir a eventos deportivos).

En el fondo, la intuición que hay detrás de la delimitación de las ramas de actividad relacionadas con el deporte es seleccionar aquellas que son productoras de los bienes y servicios deportivos que se demandan, siendo los productores tanto privados (como sociedades, personas físicas y medios de comunicación<sup>5</sup>), públicos (Gobierno regional, diputaciones, ayuntamientos) como instituciones privadas sin fines de lucro (como federaciones y clubes deportivos).

Se ha considerado, como bloque diferenciado, la educación deportiva (universidades y enseñanza no uni-

versitaria), ya que integra productores tanto públicos como privados

El cuadro 2.1 recoge la delimitación más amplia de las ramas productivas que ofertan bienes y servicios ligados a la práctica deportiva. En total, 31 sectores a cuatro dígitos (clases) de la CNAE 2009 que se integran dentro del sector manufacturero (actividades 1 a 11), comercial (12 a 17) y de servicios (18 a 31).

Si bien esta es a priori la delimitación más rigurosa de la industria del deporte, la selección final se ve condicionada por la información estadística disponible a nivel de comunidad autónoma, con las especificidades del caso valenciano. Como se verá más adelante, en algunas ramas de actividad no es posible delimitar la parte que produce bienes y servicios relacionados con el deporte, por lo que no podrán ser tenidas en cuenta.

<sup>5</sup> Como se verá más adelante, se incluye aquí tanto la parte pública como la privada.

**Cuadro 2.1**

## Actividades económicas relacionadas con el deporte

Fuente: Elaboración propia.

<b>Sector</b>	<b>Denominación</b>	<b>Grupos CNAE 2009</b>
1	Fabricación de artículos confeccionados con textiles, excepto prendas de vestir	1392
2	Confección de otras prendas de vestir y accesorios	1419
3	Fabricación de calzado	1520
4	Artes gráficas y servicios relacionados con las mismas	1811
5	Otras actividades de impresión y artes gráficas	1812
6	Fabricación de armas y municiones	2540
7	Fabricación de vehículos de motor	2910
8	Construcción de embarcaciones de recreo y deporte	3012
9	Fabricación de bicicletas y de vehículos para personas con discapacidad	3092
10	Fabricación de artículos de deporte	3230
11	Reparación y mantenimiento naval	3315
12	Comercio al por mayor de prendas de vestir y calzado	4642
13	Comercio al por mayor de otros artículos de uso doméstico	4649
14	Comercio al por menor de artículos deportivos en establecimientos especializados	4764
15	Otro comercio al por menor en establecimientos no especializados	4719
16	Comercio al por menor de prendas de vestir en establecimientos especializados	4771
17	Comercio al por menor de calzado y artículos de cuero en establecimientos especializados	4772
18	Alojamientos turísticos y otros alojamientos de corta estancia	5520
19	Edición de periódicos	5813
20	Edición de revistas	5814
21	Actividades de producciones de programas de televisión	5916
22	Actividades de distribución cinematográfica y de vídeo	5917
23	Actividades de distribución de programas de televisión	5918
24	Actividades de radiodifusión	6010
25	Actividades de programación y emisión de televisión	6020
26	Alquiler de artículos de ocio y deportivos	7721
27	Actividades de juegos de azar y apuestas	9200
28	Gestión de instalaciones deportivas	9311
29	Actividades de los clubes deportivos	9312
30	Actividades de los gimnasios	9313
31	Otras actividades deportivas	9319



**Cuadro 2.2**

### **Sectores institucionales relacionados con el deporte**

<sup>1</sup>Se incluye también la parte pública.

Fuente: Elaboración propia.

#### **SECTOR PRIVADO**

Sociedades

Personas físicas

Medios de comunicación<sup>1</sup>

#### **INSTITUCIONES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO (IPSFL)**

Federaciones y clubes deportivos

#### **SECTOR PÚBLICO**

Generalitat Valenciana

- Conselleria de Cultura y Deporte

- Circuit Ricardo Tormo

Administración Local

#### **EDUCACIÓN**

Educación universitaria

Educación no universitaria

## **2.2. La oferta de deporte: sectores institucionales**

A la hora de analizar la información disponible y presentar los resultados, se ha considerado de interés seguir el enfoque que realizan Bosch y García (2015) quienes dividen el sector del deporte por agentes institucionales. En concreto se distingue entre sector privado con ánimo de lucro (sociedades, personas físicas y medios de comunicación), instituciones privadas sin fines de lucro (federaciones y clubes deportivos), sector público (administración regional y administración local, incluyendo los organismos autónomos dependientes), y el sector de educación deportiva (distinguiendo la universitaria del resto). El cuadro 2.2 ofrece mayor detalle de los sectores institucionales considerados, para los que se presentará más adelante los resultados de las estimaciones, así como las consideraciones metodológicas específicas adoptadas en cada uno de ellos.

## **2.3. Metodología, fuentes de información y resultados**

La cuantificación del sector del deporte se realizará desde la perspectiva de la oferta, identificando a los productores de bienes y servicios asociados al deporte, tanto desde la perspectiva privada como pública, siguiendo la metodología de las cuentas satélite, cuyo objetivo es proporcionar un conjunto de cuentas y tablas basadas en los principios metodológicos de la Contabilidad Nacional, presentando distintos parámetros económicos de manera interrelacionada y ofreciendo un conjunto de variables macroeconómicas que ponen de manifiesto, a través de indicadores estadísticos, la estructura productiva de las actividades analizadas y su importancia en el conjunto de la economía.

Desde este enfoque metodológico, se estiman las principales variables económicas del sector del deporte, como son el valor de la producción, los consumos intermedios, el valor añadido bruto (VAB), la remuneración de los asalariados (gastos de personal) y el excedente bruto de explotación (EBE). En el primer caso, el valor de la producción es la suma del VAB y los consumos intermedios. A su vez, el VAB es la suma de la remuneración de los asalariados y el EBE.

En los siguientes apartados se detalla la metodología seguida y las fuentes de información utilizadas para la valoración económica del sector del deporte de la Comunitat Valenciana en cada uno de los sectores institucionales del cuadro 2.2.

## 2.3.1. Sector privado

### 2.3.1.1. Sociedades

En este apartado se cuantifica el valor económico de las actividades vinculadas al deporte que aporta el sector institucional privado de las sociedades con ánimo de lucro.

El cuadro 2.1 proporciona una lista exhaustiva de actividades susceptibles de integrar el sector del deporte. Sin embargo, la mayoría de las actividades del listado no producen únicamente bienes o servicios vinculados al deporte, por lo que es necesario utilizar diferentes fuentes de información que permitan extraer la actividad estrictamente deportiva. Solo las 6 actividades relacionadas en el cuadro 2.3 comprenden exclusivamente productos y servicios deportivos.

La fuente principal de información para las sociedades es la *Estadística Estructural de Empresas* (EEE) que elabora el Instituto Nacional de Estadística (INE) en sus tres vertientes: sector industrial, sector comercio y sector servicios.

La EEE tiene una amplia cobertura sectorial a nivel nacional, ya que alcanza los cuatro dígitos de la CNAE

2009 para las variables objeto de análisis desde el lado de la oferta (producción, consumos intermedios, VAB, remuneración de asalariados y EBE), permitiendo estimar los seis sectores del cuadro 2.3. Sin embargo, en el resto de actividades se necesita utilizar otras fuentes de información complementarias que permitan separar los productos y servicios deportivos del resto.

En cuanto a la cobertura de las encuestas a nivel regional, la EEE del INE solo proporciona información para las siguientes variables: número de locales, cifra de negocios, sueldos y salarios e inversión en activos materiales. Por tanto, el VAB no es objeto de estudio de la encuesta y la variable de remuneración de asalariados (gastos de personal) es incompleta, ya que solo considera los sueldos y salarios, y no incorpora el resto de los conceptos que la integran, como las cargas sociales (a cargo de la empresa) y los otros gastos de personal (provisiones). Otra limitación es que los datos sectoriales solo están disponibles a dos dígitos (divisiones) de la CNAE 2009 para el sector industrial y el de servicios, y tres dígitos para el sector comercio.

Así, el nivel de desagregación proporcionado por la EEE del INE a nivel regional es muy reducido e insuficiente para obtener alguna de las actividades vinculadas al deporte, ni siquiera las del cuadro 2.3.

Cuadro 2.3

### Ramas de actividad que integran el sector del deporte en el caso de las sociedades: definición restringida

Fuente: Elaboración propia.

Denominación	Grupos CNAE 2009
Fabricación de artículos de deporte	3230
Comercio al por menor de artículos deportivos en establecimientos especializados	4764
Gestión de instalaciones deportivas	9311
Actividades de los clubes deportivos	9312
Actividades de los gimnasios	9313
Otras actividades deportivas	9319



El Institut Valencià d'Estadística (IVE) amplía esta información al proporcionar una estimación regionalizada de las variables integradas en los resultados de explotación, entre las que se encuentran las cinco analizadas en este informe, pero mantiene el mismo nivel de desagregación sectorial que el INE.

Mediante explotaciones a medida de la EEE solicitadas al INE y al IVE<sup>6</sup> se ha podido ampliar la cobertura regional de algunas de las variables relevantes, como el VAB<sup>7</sup> y la desagregación sectorial, completando la información hasta los 4 dígitos (clases) para el sector industrial y el de comercio y hasta tres dígitos (grupos) para el de servicios.

Sin embargo, esta ampliación sigue sin ser suficiente para la estimación de las variables económicas de las actividades a cuatro dígitos relacionadas con el sector del deporte en la Comunitat Valenciana desde la perspectiva de las sociedades. Por el lado de las variables, la remuneración de asalariados es incompleta ya que solo contempla los sueldos y salarios a partir de cierto nivel de desagregación sectorial. Al igual que en el

caso anterior, no se dispone del valor de la producción, solo de la cifra de negocios a partir de cierto nivel de desagregación sectorial. Por el lado de las actividades, el sector de servicios solo está disponible a tres dígitos a nivel regional.

Para solventar estos problemas se han obtenido las relaciones entre las variables definitivas (ej. gastos de personal) y las variables *proxy* (ej. sueldos y salarios) en el último nivel disponible para ambas (división o grupo) y se han aplicado en los siguientes niveles de desagregación sectorial donde solo se disponía de la variable *proxy* (grupo o clase). También, en casos muy específicos no cubiertos a nivel regional por secreto estadístico o por ausencia de información, se han utilizado ratios a nivel nacional (ej. gastos de personal/sueldos y salarios).

Llegados a este punto, dispondríamos de estimaciones regionales de las variables básicas a nivel de clase CNAE 2009 para las actividades vinculadas al deporte en el sector industrial y en el sector comercial (actividades 1 a 17 del cuadro 2.1). En el sector servicios, hace falta nuevas fuentes de información para poder bajar de grupo a clase, ya que la EEE no llega a este último nivel de desagregación. En concreto, es necesario para las cuatro actividades deportivas a nivel de clase (9311 a 9319) integradas en el grupo 931.

La base de datos Bureau van Dijk (SABI Informa) tiene una muestra muy amplia de las cuentas anuales de las empresas españolas (más de un millón y medio) y ofrece información hasta los cuatro dígitos de la CNAE

<sup>6</sup> En el caso de las peticiones a medida realizadas al IVE, los datos de 2021 planteaban problemas con los elevadores de la encuesta por encima de los 3 dígitos en industria y comercio y 2 dígitos en servicios, generando estimaciones distorsionadas. Tampoco el tamaño muestral estaba garantizado, con lo que se acumulaban los efectos de ambos problemas. Es por ello por lo que se ha hecho uso de estimaciones de años previos que no adolecían de estos problemas, en concretos de los años 2015 y 2016.

<sup>7</sup> El VAB se suele aproximar asignando a cada microdato regional o local una estimación en función del reparto regional de la cifra de negocios de cada empresa.



2009, permitiendo extraer de las cuentas de pérdidas y ganancias las variables económicas que se analizan en este informe.

Dado que la valoración económica de las actividades deportivas obtenidas a partir de la EEE se refiere a unidades productoras de mercado, la muestra extraída de SABI se corrige en ese sentido, ya que abarca todo tipo de sociedades, dejando fuera las instituciones privadas sin fines de lucro al servicio de los hogares (S.15) y las Administraciones Públicas (S.11). Así, aplicando la estructura a cuatro dígitos de SABI a la información definitiva obtenida a partir de la EEE, obtendríamos las cuatro actividades para cada una de las variables básicas en la Comunitat Valenciana.

Las fundaciones y clubes deportivos, que también formarían parte de las actividades deportivas (clases 9311 y 9312), pero al ser actividades de no mercado, se analizan de forma separada en el epígrafe dedicado a las IPSFL. Del mismo modo, el sector de la Administración Pública tiene un apartado específico (sector público).

También se destina un apartado especial para las actividades relacionadas con los medios de comunicación: Artes gráficas y servicios relacionados con las mismas (clase 1811), Otras actividades de impresión y artes gráficas (1812), Edición de periódicos (5813), Edición de revistas (5814), Actividades de producciones de programas de televisión (5916), Actividades de distribución cinematográfica y de vídeo (5917), Activida-

des de distribución de programas de televisión (5918), Actividades de radiodifusión (6010) y Actividades de programación y emisión de televisión (6020).

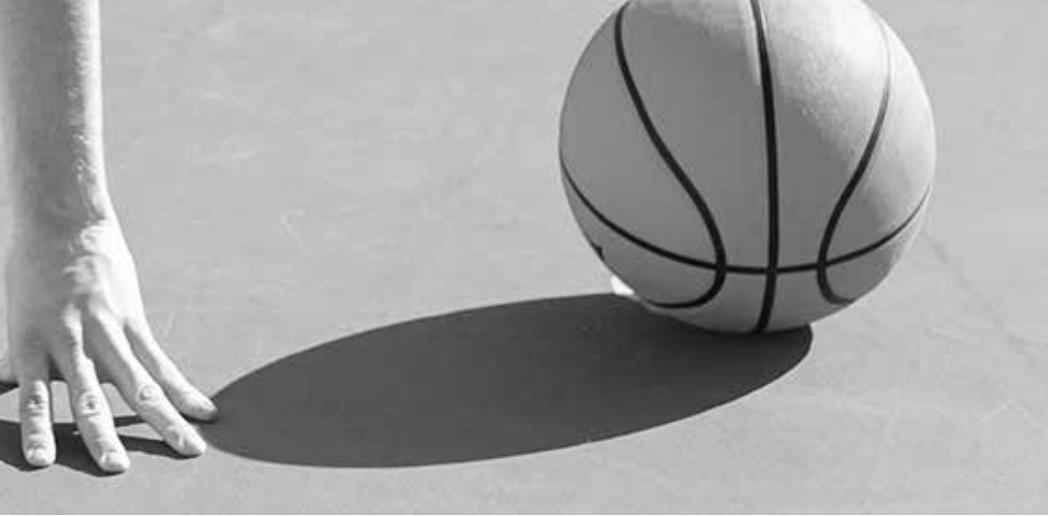
Una vez obtenida la valoración económica del listado final de las actividades relacionadas con el deporte, el siguiente paso consiste en extraer la parte estrictamente deportiva.

Todas las actividades no incluidas en el cuadro 2.3 (dedicadas a la producción únicamente de bienes y servicios deportivos) necesitan nuevas fuentes de información que permitan extraer solo la parte deportiva.

En el caso de actividades relacionadas con la industria, la *Encuesta Industrial Anual* de productos del INE (EIAP) presenta una desagregación superior (hasta 10 dígitos de la PRODCOM<sup>8</sup>), que permite calcular el peso de los productos deportivos sobre el total de productos en la agrupación del cuadro 2.1 correspondiente (4 dígitos). La limitación es que las únicas variables de la encuesta son el valor y la cantidad de la producción (producción propia efectuada y la producción realizada como subcontratista) de cada uno de los productos pertenecientes a la lista PRODCOM y solo están disponibles para ese nivel de desagregación (10 dígitos) a nivel nacional. A nivel regional la información publicada solo está disponible a dos dígitos, por lo que descartamos

---

<sup>8</sup> Acrónimo formado con las dos primeras sílabas de PRODucción COMunitaria y que consiste en una lista de productos y servicios industriales armonizados con la Clasificación del Comercio Exterior o Nomenclatura Combinada de la Unión Europea. La PRODCOM está representada por un código de 8 dígitos, admitiéndose la posibilidad de añadir un noveno dígito para las especificaciones concretas de cada país. La lista PRODCOM española consta de rúbricas con códigos de 10 dígitos. El significado de los ocho primeros dígitos es el siguiente: los cuatro primeros corresponden a la NACE Rev. 2, es decir la nomenclatura estadística de Actividades Económicas de la Unión Europea, que entró en vigor en 2008. Los seis primeros forman la integración correspondiente a la CPA, es decir la clasificación de Productos por Actividades de la Unión Europea. Y los dígitos séptimo y octavo indican la Clasificación de cada uno de los productos PRODCOM en el seno de cada rúbrica CPA. Los cuatro primeros dígitos también coinciden con la CNAE-09, es decir la adaptación nacional de la NACE, con algunas excepciones.



su uso, ya que la EEE proporciona una desagregación superior, que tampoco ha podido ampliarse mediante peticiones a medida. Tampoco el IVE ha ampliado hasta la fecha los resultados de la EIAP del INE en el ámbito de la Comunitat Valenciana.

Por este motivo, los pesos que se aplican para la delimitación de los productos estrictamente deportivos en las actividades industriales de la Comunitat Valenciana son los obtenidos a partir de la información de la EIAP nacional de 2021. Sin embargo, la información disponible en la EIAP no ha permitido extraer los vehículos deportivos del agregado Fabricación de vehículos de motor (2910), por lo que este sector no ha podido sumarse al agregado del sector deportivo.

La desagregación sectorial y territorial de la EAP del INE para el sector comercio y el sector servicios tampoco permite obtener los pesos del subconjunto de productos y servicios deportivos, incluso a escala nacional, y tampoco son susceptibles de mejora vía explotación a medida, por lo que se ha descartado su uso.

La consecuencia directa de esta falta de información es que ciertas actividades relacionadas con el deporte no han podido incluirse en la estimación del sector de sociedades, al no poder separar la parte deportiva de la no deportiva, lo que implica una infravaloración del sector del deporte. Estas actividades están dentro del sector comercial y son las siguientes: Comercio al por mayor de prendas de vestir y calzado (clase 4642), Comercio al por mayor de otros artículos de uso doméstico (4649), Otro comercio al por menor en establecimientos no especializados (4719), Comercio al por menor de prendas de vestir en establecimientos especializados (4771) y Comercio al por menor de calzado y artículos de cuero en establecimientos especializados (4772).

En relación con las actividades de servicios pendientes de depurar la parte deportiva, se han tomado algunas consideraciones que suponen una sobrevaloración de la parte deportiva. En la actividad de Alojamientos turísticos y otros alojamientos de corta estancia consideramos la totalidad del sector como deportivo, al igual que Bosch y García (2015), al no poder separar entre albergues y refugios de montaña (clase 5520). Este mismo criterio es el que hemos adoptado para Alquiler de artículos de ocio y deportivos (clase 7721), ya que no tenemos información que permita separar entre ocio y deporte<sup>9</sup>.

Por último, en el caso de las Actividades de juegos de azar y apuestas, se ha utilizado información procedente del Informe anual del Juego en la Comunitat Valenciana publicado por la Dirección General de Tributos y Juego (Conselleria de Hacienda y Modelo Económico. Subdirección General de Juegos). Esta fuente proporciona información de las cantidades jugadas en la Comunitat Valenciana en juegos que son competencia de la Generalitat Valenciana (casinos, bingos, apuestas, salones, máquinas recreativas y de azar), en juegos de competencia nacional (juegos dependientes de la Sociedad Estatal de Loterías y Apuestas del Estado -SELLAE-, como la Lotería Nacional, la Primitiva y sus variantes, apuestas deportivas -La Quiniela, El Quinigol, Quíntuple Plus-, hípicas, etc.) y en los juegos gestionados por la ONCE. A partir de esta información hemos obtenido el peso correspondiente a las apuestas deportivas sobre el total y lo hemos aplicado al agregado correspondiente (clase 9200).

A partir de todo lo descrito en los párrafos anteriores, el cuadro 2.4 muestra la valoración económica del sector deportivo desde la perspectiva de las sociedades en el año 2021.

<sup>9</sup> Esta clase comprende el alquiler de embarcaciones de recreo, canoas y veleros, bicicletas, sillas y sombrillas de playa, otros equipos deportivos y esquíes.

**Cuadro 2.4****El sector del deporte en la Comunitat Valenciana. Sector privado. Sociedades. 2021 (miles de euros)**

Fuente: Bureau van Dijk (SABI Informa), Conselleria de Hacienda y Modelo Económico (2022), Dirección General de Ordenación del Juego (2022), INE (EESC, EESI, EESS, EIAP), IVE (EESC, EESI, EESS) y elaboración propia.

<b>Denominación</b>	<b>Clases CNAE 2009</b>	<b>Remuneración de asalariados</b>	<b>Excedente Bruto de Explotación (EBE)</b>	<b>Valor Añadido Bruto (VAB)</b>	<b>Consumos intermedios</b>	<b>Valor de la producción</b>
		<b>a</b>	<b>b</b>	<b>c=a+b</b>	<b>d</b>	<b>e=c+d</b>
<b>TOTAL</b>		<b>629.604</b>	<b>117.768</b>	<b>747.373</b>	<b>569.461</b>	<b>1.316.834</b>
<b>INDUSTRIA</b>		<b>42.344</b>	<b>24.588</b>	<b>66.933</b>	<b>145.031</b>	<b>211.963</b>
Fabricación de velas para embarcaciones deportivas	1392	899	476	1.374	3.485	4.859
Confección de ropa de deporte	1419	6.550	2.440	8.990	11.495	20.485
Fabricación de calzado deportivo	1520	9.518	2.362	11.880	30.405	42.285
Fabricación de armas para uso deportivo	2540	286	153	439	1.712	2.152
Construcción de embarcaciones para uso deportivo	3012	6.262	3.295	9.557	25.414	34.970
Fabricación de bicicletas	3092	3.820	5.390	9.210	26.624	35.834
Fabricación de artículos de deporte	3230	6.305	4.089	10.394	28.174	38.568
Reparación y mantenimiento naval	3315	8.705	6.383	15.088	17.721	32.809
<b>COMERCIO</b>		<b>87.685</b>	<b>26.077</b>	<b>113.762</b>	<b>69.603</b>	<b>183.365</b>
Comercio al por menor de artículos deportivos	4764	87.685	26.077	113.762	69.603	183.365
<b>SERVICIOS</b>		<b>499.575</b>	<b>67.103</b>	<b>566.678</b>	<b>354.827</b>	<b>921.506</b>
Refugios de montaña	5520	22.032	27.111	49.143	78.284	127.427
Alquiler de artículos deportivos	7721	4.388	4.174	8.562	11.038	19.600
Apuestas deportivas	9200	704	539	1.243	1.922	3.166
Gestión de instalaciones deportivas	9311	42.297	4.460	46.757	84.786	131.543
Actividades de los clubes deportivos	9312	393.821	28.400	422.221	111.189	533.410
Actividades de los gimnasios	9313	14.733	668	15.401	13.558	28.960
Otras actividades deportivas	9319	21.600	1.751	23.351	54.050	77.401

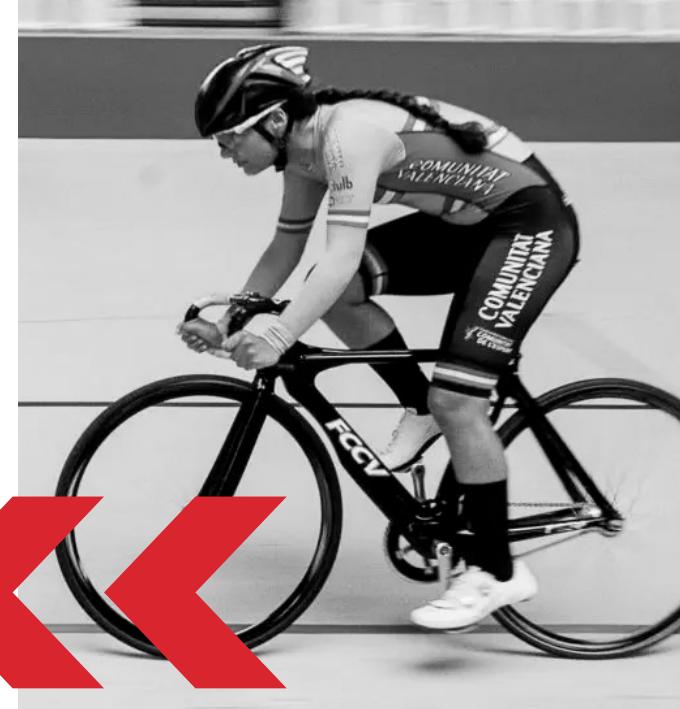
Centrando la atención en la cuantificación del VAB deportivo (dado que es la principal variable de interés al incluir las rentas de las que se deriva el bienestar), en el caso concreto de las empresas valencianas asciende a 747,4 millones de euros. Las tres cuartas partes del VAB total (75,8%) las aporta el sector de servicios, siendo de destacar las actividades de los clubes deportivos con 422,2 millones de euros. De los seis sectores de servicios restantes, destacan los Refugios de montaña y la Gestión de instalaciones deportivas, que aportan individualmente alrededor del 6% del VAB deportivo del sector privado.

El 25% del VAB restante se reparte entre comercio (15,2%) y manufacturas (9%). El desglose de actividades dentro del sector manufacturero pone de manifiesto el reducido peso de los ocho subsectores vinculados al deporte, donde la aportación en ningún caso, salvo la Reparación y mantenimiento naval, supera el 2% del VAB total.

### 2.3.1.2. Personas físicas

Para cuantificar el VAB de las personas físicas que se dedican a realizar actividades deportivas, hemos seguido la estrategia de Bosh y García (2015) quienes recurren a información solicitada al Instituto de Estudios Fiscales (IEF). En concreto, se ha solicitado información sobre el rendimiento neto procedente de microdatos de las declaraciones de IRPF (como estimación aproximada de los beneficios/EBE) de las actividades económicas llevadas a cabo por los trabajadores autónomos con domicilio fiscal en la Comunitat Valenciana en el ejercicio 2021 de los sectores que tiene que ver con el deporte, y que son, según los códigos del impuesto sobre actividades económicas (IAE)<sup>10</sup>, los que se listan en el cuadro 2.5.

La muestra facilitada por el IEF para la Comunitat Valenciana contiene 1.770 declaraciones del IRPF en 2021, y está limitada exclusivamente a los epígrafes del IAE relacionados con la actividad deportiva.



El cuadro 2.5 distingue entre tres tipos de actividades, que coinciden con las secciones de la tarifa del IAE: actividades empresariales (sección 1), actividades profesionales (sección 2) y actividades artísticas (sección 3), y que contienen 11, 3 y 9 epígrafes relacionados con el deporte, respectivamente. En total 23 epígrafes con contenido deportivo.

Como se desprende de la información del cuadro 2.5, las personas físicas analizadas en este epígrafe son, en general, trabajadores autónomos que abarcan un amplio espectro de categorías profesionales relacionadas con el deporte, desde entrenadores profesionales, jugadores, árbitros de espectáculos deportivos, monitores, hasta trabajadores en el sector de comercio o administradores o gestores de instalaciones deportivas y que desarrollan su actividad como productores deportivos en el ámbito de la Comunitat Valenciana<sup>11</sup>.

En la explotación de los datos suministrados por el IEF se han obtenido resultados para las tres categorías, aunque no para todos los epígrafes del IAE relacionados con el deporte. Solamente en las actividades empresariales se han obtenido resultados para la totalidad de los epígrafes seleccionados.

<sup>10</sup> El IAE se estructura en base a unas tarifas que están destinadas a clasificar todas las actividades económicas, ordenándolas en divisiones, agrupaciones, grupos y epígrafes. Además, las tarifas del impuesto se estructuran en 3 Secciones: Sección 1<sup>a</sup>, Sección 2<sup>a</sup> y Sección 3<sup>a</sup>, que se corresponden con las actividades empresariales, profesionales y artísticas, respectivamente (España 1990).

<sup>11</sup> El *Directorio Central de Empresas* (DIRCE) del INE clasifica las empresas según su condición jurídica y una de las modalidades es la persona física (o autónomo). Las empresas que actúan bajo esta cobertura legal pueden tener o no asalariados. En el caso de España, en 2021 el 66,5% de las 10.671 personas físicas dedicadas a actividades deportivas (grupo 931 de la CNAE 2009) no tenían asalariados. Esta información no está disponible a nivel de comunidad autónoma y no es posible estimar la parte que corresponde a la remuneración de asalariados de estos productores. Tampoco se dispone de información para obtener los consumos intermedios.

**Cuadro 2.5****Actividades del Impuesto sobre Actividades Económicas (IAE) relacionadas con el deporte**

Fuente: Bosh y García (2015).

<b>Epígrafe IAE</b>	<b>Actividades empresariales (sección 1)</b>
494.2	Fabricación de artículos de deporte
619.1	Comercio al por mayor de juguetes y artículos de deporte
659.6	Comercio al por menor de juguetes, artículos de deporte, prendas deportivas de vestido, calzado y tocado, armas, cartuchería y artículos de pirotecnia
967.1	Instalaciones deportivas
967.2	Escuelas y servicios de perfeccionamiento del deporte
967.3	Alquiler de artículos para deporte en instalaciones deportivas
968.1	Instalaciones para la celebración de espectáculos deportivos
968.2	Organización de espectáculos deportivos en instalaciones que no sean de la titularidad de los organizadores
968.3	Organización de espectáculos deportivos por Federaciones españolas y de ámbito autonómico y clubes no profesionales
969.5	Juegos de billar, ping-pong, bolos y otros.
982.5	Organización y celebración de Apuestas Deportivas, Loterías y otros juegos
<b>Epígrafe IAE</b>	<b>Actividades profesionales (sección 2)</b>
826	Personal docente de enseñanzas diversas, tales como Educación Física y Deportes, Idiomas, Mecanografía, preparación de exámenes y oposiciones y similares
87	Loterías, apuestas y demás juegos de azar
886	Cronometradores
<b>Epígrafe IAE</b>	<b>Actividades artísticas (sección 3)</b>
041	Jugadores y entrenadores de fútbol
042	Jugadores, entrenadores y preparadores de tenis y de golf
043	Pilotos, entrenadores y preparadores de motociclismo y automovilismo
044	Boxeadores, entrenadores y preparadores de boxeo
045	Jugadores, entrenadores y preparadores de baloncesto
046	Corredores, entrenadores y preparadores de ciclismo
047	Jugadores, entrenadores y preparadores de balonmano, voleibol, pelota y otros deportistas de la hipica, lucha, etc.
048	Árbitros de espectáculos deportivos
049	Otras actividades relacionadas con el deporte, no clasificadas en otras partes

En el caso de las actividades profesionales, el único epígrafe disponible en la explotación de los microdatos del IRPF para la Comunitat Valenciana es el relativo a Personal docente de enseñanzas diversas, tales como Educación Física y Deportes, Idiomas, Mecanografía, preparación de exámenes y oposiciones y similares (826). Dado que esta partida tiene en cuenta actividades relacionadas con el deporte y otras que no lo están (que en su mayoría son la enseñanza de idiomas, pudiendo considerar el resto como residuales), utilizamos información adicional para asignar la parte exclusivamente deportiva. Para ello utilizamos datos de horas lectivas, en general, dedicadas a la enseñanza de educación física y de idiomas procedentes de las resoluciones de la Dirección General de Deporte (D. G. de Deporte) de Presidencia de la Generalitat Valenciana (GVA) en las que se dictan instrucciones en materia de ordenación académica y de organización de la actividad docente.

La muestra para las actividades artísticas tampoco es completa. De hecho, solo hay datos de rendimiento neto para Pilotos, entrenadores y preparadores de motociclismo y automovilismo (043) y los resultados netos de esta actividad son negativos, como se verá más adelante.

El cuadro 2.6 resume las cifras obtenidas a partir de la muestra de IRPF para las personas físicas con domicilio fiscal en la Comunitat Valenciana. El VAB deportivo asciende a 34,8 millones de euros en 2021. La mayor aportación al VAB total la realizan las actividades empresariales, algo más de 24 millones de euros, que supone el 68,9% del VAB total, y dentro de esta sección, el Comercio al por menor de juguetes, artículos de deporte, prendas deportivas de vestido, calzado y tocado, armas, cartuchería y artículos de pirotecnia (659.6), aporta por sí solo algo más del 60% del VAB total (21,1 millones) y, a cierta distancia, las personas físicas que tributan por el epígrafe de Instalaciones deportivas (967.1), con un 8,8% del total (3,1 millones).

**Cuadro 2.6**

**El sector del deporte en la Comunitat Valenciana. Sector privado. Personas físicas. Valor añadido bruto (VAB). 2021 (miles de euros)**

Fuente: Elaboración propia a partir de datos facilitados por el IEF.

Actividades empresariales	24.029
Actividades profesionales	10.864
Actividades artísticas	-47
<b>TOTAL</b>	<b>34.845</b>

Por último, las actividades profesionales, con información únicamente para un solo epígrafe (826), como se comentó en líneas anteriores, suponen el 31,1% del VAB total (10,8 millones), mientras que el importe negativo (47 mil euros) de las actividades profesionales, correspondiente al epígrafe 043, descuenta un 0,1% al VAB total.

### 2.3.1.3. *Medios de comunicación*

Como ya advertíamos al principio de este capítulo, la valoración económica del deporte en el subsector de medios de comunicación requería de un apartado específico, dada su importancia en la difusión de contenidos deportivos, de la actividad deportiva como espectáculo desde diferentes vías: prensa, radio y televisión.

El cuadro 2.7 recoge las ramas de actividad específicas vinculadas a la actividad deportiva y, como puede observarse, incluye clases de la CNAE 2009 tanto industriales (1811-1812) como ligadas al sector servicios (5813-5814, 5916-5917 y 6010-6020).



**Cuadro 2.7****Medios de comunicación.  
Delimitación sectorial**

Fuente: Elaboración propia.

Denominación	clases CNAE 2009
Artes gráficas y servicios relacionados con las mismas	1811
Otras actividades de impresión y artes gráficas	1812
Edición de periódicos	5813
Edición de revistas	5814
Actividades de producciones de programas de televisión	5916
Actividades de distribución cinematográfica y de vídeo	5917
Actividades de distribución de programas de televisión	5918
Actividades de radiodifusión	6010
Actividades de programación y emisión de televisión	6020

La secuencia que hemos seguido para cuantificar la aportación económica de los medios de comunicación relacionados con el deporte es, en primer lugar, delimitar los sectores de actividad involucrados con los medios de comunicación y cuantificar su dimensión económica (valor de la producción, consumos intermedios, VAB, EBE y gastos de personal) para en segundo lugar separar la parte referida al deporte. En esta última parte es donde reside la mayor dificultad, ya que la información de la que se ha podido disponer es muy limitada.

Al igual que en la valoración de la aportación económica del sector de sociedades al deporte, la principal fuente de información es la EEE del INE y las explotaciones a medida del propio INE y del IVE, para el sector industrial y el de servicios.

Como ya se comentó en el apartado de sociedades, aunque estas explotaciones a medida han permitido ampliar la cobertura regional y sectorial de algunas de las variables relevantes, ha sido insuficiente para obtener las principales cifras del sector, siendo necesario reagrupar actividades del listado inicial en cuatro agregaciones (1811-1812, 5813-5814, 5916-5918 y 6010-6020), utilizar variables *proxies* (ej. sueldos y salarios para estimación de gastos de personal) y el uso de ratios construidas a nivel nacional (ej. gastos de personal/sueldos y salarios, pesos de actividades individuales (cuatro dígitos) sobre agregado superior (tres dígitos) en casos muy específicos no cubiertos a nivel regional por secreto estadístico o por ausencia de información.



En el caso concreto de los medios de comunicación que pertenecen al sector industrial, artes gráficas y servicios relacionados con las mismas y otras actividades de impresión y artes gráficas (1811-1812), se ha separado la parte de impresión de diarios y revistas del resto de actividades (que tienen nula vinculación con la actividad deportiva) como paso previo a la obtención de la parte vinculada al deporte, haciendo uso de la *Encuesta Industrial Anual* de productos del INE (EIAP). Según esta fuente, solo el 8,4% del total de la actividad de estos sectores corresponde exclusivamente a la impresión de diarios y revistas (tanto generalistas como deportivas).

Así, en 2021 la actividad de los medios de comunicación generó un VAB total de 128,9 millones de euros en la Comunitat Valenciana (cuadro 2.8), siendo casi la mitad (48%) aportación del sector de edición de periódicos y revistas (5813-5814). El resto de sectores tiene una aportación que se mueve en una horquilla del 14-21%.



**Cuadro 2.8**

**Principales agregados económicos. Comunitat Valenciana. Sector privado. Medios de comunicación. 2021 (miles de euros)**

Nota: Las clases 1811-1812 solamente incluyen la impresión de diarios y revistas.

Fuente: INE (EESC, EESI, EESS, EIAP), IVE (EESC, EESI, EESS) y elaboración propia.

<b>Denominación</b>	<b>Clases CNAE 2009</b>	<b>Remuneración de asalariados</b>	<b>Excedente Bruto de Explotación (EBE)</b>	<b>Valor Añadido Bruto (VAB)</b>	<b>Consumos intermedios</b>	<b>Valor de la producción</b>
		<b>a</b>	<b>b</b>	<b>c=a+b</b>	<b>d</b>	<b>e=c+d</b>
<b>TOTAL</b>		<b>92.327</b>	<b>36.535</b>	<b>128.863</b>	<b>116.687</b>	<b>245.550</b>
Artes gráficas y servicios relacionados con las mismas; Otras actividades de impresión y artes gráficas <sup>1</sup>	1811-1812	12.095	5.309	17.403	31.993	49.397
Edición de periódicos; Edición de revistas	5813-5814	43.648	18.569	62.218	42.040	104.258
Actividades de producciones de programas de televisión; Actividades de distribución cinematográfica y de vídeo; Actividades de distribución de programas de televisión	5916-5918	14.699	8.122	22.822	23.766	46.587
Actividades de programación y emisión de radio y televisión	6010-6020	21.885	4.535	26.420	18.888	45.308

Las cifras del cuadro anterior están referidas al total de los medios de comunicación y de ellas hemos de delimitar la parte que se corresponde a las actividades deportivas. Para separar esa parte, nos hemos puesto en contacto con los principales medios de comunicación de la Comunitat Valenciana, pero el grado de respuesta ha sido reducido. En alguna ocasión, nos han facilitado información del porcentaje de ingresos que corresponden al sector deportivo. En otros casos, qué parte de los costes de producción absorben las actividades de difusión del deporte. Finalmente, en otros casos nos han facilitado información del peso que tiene el deporte en los contenidos difundidos. En base a toda esta información, hemos optado por utilizar el último de los indicadores, que refleja que el 15% de los contenidos de los medios de comunicación se destinan al deporte, siendo el porcentaje que aplicamos a la estimación del VAB que recoge el cuadro 2.8. De esta forma, el VAB generado por los medios de comunicación vinculado al deporte se estima en 19,3 millones de euros.

### 2.3.2. Instituciones privadas sin fines de lucro

Según el Sistema Europeo de Cuentas Nacionales (SEC) de 2010, el sector IPSFL (S.15) está formado por las instituciones sin fines de lucro dotadas de personalidad jurídica que sirven a los hogares y que son productores no de mercado privados. Sus recursos principales proceden de contribuciones voluntarias en efectivo o en especie efectuadas por los hogares en su calidad de consumidores, de pagos de las administraciones públicas y de rentas de la propiedad.

Este sector suministra bienes y servicios no de mercado a los hogares y consideran diferentes tipos de instituciones<sup>12</sup>, entre ellas las asociaciones deportivas, que son objeto de análisis en este estudio sobre el valor económico del deporte en la Comunitat Valenciana.

Las EEE, y en concreto la *Estadística del Sector Servicios*, como consecuencia de la entrada en vigor del Reglamento EBS<sup>13</sup>, incorporan algunas novedades para el año de referencia de 2021. Algunas de estos cambios tienen que ver con la cobertura de la Encuesta en cuanto a las unidades productoras consideradas.

<sup>12</sup> Según el SEC 2010, el sector IPSFL está formado por sindicatos, asociaciones profesionales o científicas, asociaciones de consumidores, partidos políticos, iglesias o asociaciones religiosas (incluidas las financiadas, pero no controladas, por las administraciones públicas) y clubes sociales, culturales, recreativos y deportivos. También considera asociaciones de beneficencia, de ayuda y de asistencia financiadas por medio de transferencias voluntarias, en efectivo o en especie, de otras unidades institucionales.

<sup>13</sup> Reglamento 2019/2152 del Parlamento Europeo y del Consejo relativo a las estadísticas empresariales europeas (Reglamento EBS), y su Acto de implementación 2020/1197.

En concreto, se ha clarificado que los únicos sectores institucionales que deben cubrirse en la EEE son las unidades productoras de mercado<sup>14</sup>. Por tanto, se dejan explícitamente fuera de la cobertura las Administraciones públicas (S.13) y también las Instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares (S.15), quedando por tanto el subconjunto de las asociaciones deportivas objeto de este estudio fuera del ámbito sectorial de la EEE.

Este apartado se destina a la valoración económica del deporte desde la perspectiva de las entidades deportivas de la Comunitat Valenciana englobadas en el sector institucional de las ISPFL.

Según el Real Decreto 2/2018<sup>15</sup>, norma que regula las entidades deportivas de la Comunitat Valenciana, se consideran como tal los clubes deportivos, las federaciones deportivas, los grupos de recreación deportiva, las agrupaciones de recreación deportiva, las secciones deportivas de otras entidades, las secciones de recreación deportiva de otras entidades, las sociedades anónimas deportivas y las asociaciones de federaciones deportivas.

Dado que el objetivo es obtener una valoración económica del deporte desde la perspectiva de las IPSFL, el análisis se reduce a las federaciones, clubes deportivos, y resto de asociaciones deportivas sin ánimo de lucro.

Las federaciones deportivas se rigen por el Real Decreto 1835/1991, de 20 de diciembre (España 1991), que las define como entidades asociativas privadas, sin ánimo de lucro y con personalidad jurídica y patrimonio propio e independiente del de sus asociados y cuyo ámbito de actuación es la defensa y promoción

<sup>14</sup> Se consideran como tales a las que pertenecen al sector de Sociedades no financieras (S.11) Sociedades anónimas, sociedades de responsabilidad limitada, otras empresas no financieras con personalidad jurídica propia, empresas y otros entes públicos productores de mercado), las Instituciones financieras (S.12) y los Hogares como empresarios individuales (S.14), es decir empresas sin personalidad jurídica distinta a la de sus propietarios.

<sup>15</sup> Decreto 2/2018, de 12 de enero, del Consell, por el que se regulan las entidades deportivas de la Comunitat Valenciana (DOGV número 8216, de 19 de enero de 2018)

general del deporte federado. A nivel autonómico, las regula la Ley 2/2011, de 22 de marzo, de la Generalitat, del Deporte y la Actividad Física de la Comunitat Valenciana y sus reglamentos desarrollados.

La D. G. de Deporte del Gobierno Valenciano nos ha facilitado información económica de todas las federaciones (y de algunos clubes deportivos) de la Comunitat Valenciana, ya que según la normativa vigente tienen la obligación de entregarle sus cuentas anuales, las cuales deben incluir los estados de explotación separados en ingresos y gastos. Según la información recibida, la Comunitat Valenciana contaba en 2021 con 58 federaciones deportivas y un total de 385.476 federados (78% hombres vs. 22% mujeres), en las que se integran 6.190 clubes deportivos: 2.108 en Alicante, 948 en Castellón y 3.134 en Valencia.

El listado de las federaciones deportivas lo proporciona el cuadro 2.9. En el listado se ha añadido adicionalmente CONFEDECOM, que está formada por un conjunto amplio de federaciones deportivas de la Comunitat Valenciana con el objetivo de promover, defender y representar al deporte federado valenciano.

Las federaciones de mayor tamaño son y por este orden, la de fútbol (108.219 federados), y a cierta distancia la de caza (36.038), baloncesto (23.929), vela (22.293), golf (19.830) y montaña (16.733).



La información sobre clubes deportivos proporcionada por la D. G. de Deporte se limita al Centro excursionista eldense y el Real club de regatas de Alicante.

Otras fuentes complementarias usadas en la valoración económica del deporte de las IPSFL han sido la base de datos de empresas SABI y las cuentas anuales de libre acceso a través de la página web de algunas fundaciones deportivas la Comunitat Valenciana. Con esta información hemos incorporado al cómputo del valor económico del deporte de las ISPFL el Club de golf de Manises, el Club Náutico de Oliva, el Club de Golf Escorpión, el Sporting Club de Tenis, la Fundación Trinidad Alfonso, la Fundació de la CV per la Pilota Valenciana y la Fundación Albinegra.

La mayor parte de los clubes y de asociaciones deportivas distintas de las federaciones han quedado fuera del análisis, al no disponer de información para su cobertura. Este hecho supondrá una infraestimación de la aportación de las ISPFL a la valoración económica del deporte, aunque es de esperar que el impacto sea reducido, dada la pequeña dimensión de la gran mayoría de los mismos.

El cuadro 2.10 muestra el valor económico del deporte aportado por las IPSFL valencianas en el año 2021. Teniendo en cuenta las salvedades apuntadas en los párrafos anteriores, la producción de las asociaciones deportivas de la Comunitat Valenciana ascendió 77,2 millones de euros. Los consumos intermedios suponen el 68,9% del total de la producción (53,2 millones de euros) y el 31,1% restante el VAB generado (24 millones de euros), cuya partida más importante son los gastos de personal, 21,5 millones de euros (27,9% de la producción y el 89,7% del VAB), mientras que el EBE supone tan solo el 3,2% de la producción (10,3% del VAB).



**Cuadro 2.9****Federaciones deportivas de la Comunitat Valenciana, 2021**

Fuente: Elaboración propia a partir de datos facilitados por la D. G. de Deporte de Presidencia de la GVA.

Federación de Actividades Subacuáticas	Federación de Balonmano
Federación de Atletismo	Federación de Hípica
Federación de Automovilismo	Federación de Hockey
Federación de Badminton	Federación de Juego y Deportes Tradicionales
Federación de Ball Deportivo	Federación Valenciana de Judo
Federación de Baloncesto	Federación de Karate y Disciplinas Asociadas
Federación de Beisbol	Federación Kick Boxing
Federación de Billar	Federación Luchas Olímpicas
Federación de Bolos	Federación de Motociclismo
Federación de Boxeo	Federación Territorial Motonáutica
Federación de Caza	Federación de Natación
Federación de Ciclismo	Federación de Pádel
Federación de Colombicultura	Federación de Patinaje
Federación Colombófila	Federación de Pesca
Federación de Ajedrez	Federación de Petanca
Federación Esgrima	Federación de Pilota Valenciana
Federación de Espeleología	Federación de Piragüismo
Federación del Deporte de Orientación	Federación de Remo
Federación de Deportes Adaptados	Federación de Rugby
Federación de Deportes Aéreos	Federación de Salvamento y Socorrismo
Federación de Montaña	Federación de Taekwondo
Federación de Deportes de Invierno	Federación de Tenis
Federación de Discapacitados Intelectuales	Federación de Tenis de Mesa
Federación de Squash	Federación de Tiro con Arco
Federación de Frontenis y Pelota	Federación de Tiro Olímpico
Federación de Fútbol	Federación de Tiro y Arrastre
Federación de Gimnasia	Federación de Triatlón
Federación de Golf	Federación de Vela
Federación de Halterofilia	Federación de Voleibol
CONFEDECOM	



Cuadro 2.10

**El sector del deporte en la Comunitat Valenciana. Sector privado. IPSFL. 2021**

Fuente: Elaboración propia a partir de datos facilitados por la D. G. de Deporte de Presidencia de la GVA.

	<b>Miles de euros</b>	<b>% sobre producción</b>
Valor de la producción	77.239	100,00
Consumos intermedios	53.216	68,90
VAB	24.024	31,10
Remuneración de asalariados	21.537	27,88
Excedente Bruto de Explotación (EBE)	2.486	3,22

### **2.3.3. Sector público**

#### **2.3.3.1. Administración regional: GVA**

En el caso concreto de la Comunitat Valenciana, la Generalitat Valenciana ostenta todas las competencias que en materia de deportes tiene reconocidas la Comunitat Valenciana en virtud del Estatuto de Autonomía y que, básicamente, son las siguientes:

- la promoción de actividades deportivas dirigidas a todos los sectores de la sociedad.
- El apoyo y tutela al asociacionismo deportivo como núcleo básico del deporte valenciano.
- La creación de una infraestructura deportiva adecuada mediante la construcción de una red básica de instalaciones y equipamientos que facilite e incremente la práctica del deporte.
- La máxima representación oficial del deporte de la Comunitat Valenciana.
- Con carácter general, la Generalitat ejercerá las funciones de coordinación de las administraciones locales en materia deportiva.

Con la ley 2/2011 (España 2011) se abre una nueva etapa en la normativa deportiva, con una nueva regulación del deporte y de sus muchas y variadas manifestaciones. La ley nace con el objeto de promocionar, coordinar y regular el deporte y la actividad física en el ámbito de las competencias de la Generalitat.



Esta ley suponía la creación del Consell Valencià d'Esport, como una entidad de derecho público y capacidad autónoma de gestión, con estructura autonómica y sus correspondientes delegaciones territoriales a nivel provincial en el ámbito de la Generalitat, donde confluirían todas aquellas competencias relacionadas con el deporte y la actividad física que, hasta el momento, estaban asumiendo otras administraciones u órganos de la administración, y que afectaban a sectores como el turismo, la salud e higiene, la ecología y el medio natural, el uso de las instalaciones deportivas de centros docentes.

Sin embargo, el Consell Valencià de l'Esport queda suprimido por el artículo 6 de la Ley 1/2013, de 21 de mayo, de la Generalitat, de Medidas de Reestructuración y Racionalización del Sector Público Empresarial y Fundacional de la Generalitat (DOGV núm. 7030 de 23.05.2013). Las funciones que el ordenamiento jurídico atribuyó al Consell Valencià de l'Esport son asumidas a partir de entonces por la conselleria a la que esté adscrito, que se subrogará en la posición del Consell Valencià de l'Esport en todos sus procedimientos y en los derechos y obligaciones que le correspondan.

Según el Sistema Europeo de Cuentas Nacionales (SEC) de 2010 el sector de administraciones públicas (S.13) incluye todas las unidades institucionales que son productores no de mercado cuya producción se destina al consumo individual o colectivo, que se financian mediante pagos obligatorios efectuados por unidades pertenecientes a otros sectores y que efectúan operaciones de redistribución de la renta y de la riqueza nacional.

Siguiendo el SEC 2010, el subsector de la administración regional (S.1312) está formado por los tipos de administraciones que constituyen unidades institucionales diferenciadas y que llevan a cabo algunas funciones de administración pública, con excepción de los fondos de seguridad social, a un nivel inferior al de la administración central y superior al de las corporaciones.

La producción total de las administraciones públicas, como productores de no de mercado, se valorará por los costes totales de producción, es decir, la suma de los consumos intermedios, la remuneración de los asalariados, el consumo de capital fijo y los impuestos netos sobre la producción.

El VAB de las administraciones públicas desde el enfoque de rentas, dejando de lado los impuestos y subvenciones ligados a la producción que no son relevantes en la producción, se obtendría como suma de la remuneración de los asalariados y el consumo de capital fijo. En las administraciones públicas, el EBE coincide con su consumo de capital fijo.

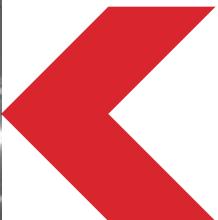


Tal y como se comentó en el apartado de ISPFL, las EEE, como consecuencia de la entrada en vigor del Reglamento EBS, centran su ámbito de estudio en las unidades productoras de mercado desde el año 2021, dejando fuera de su cobertura también a las Administraciones públicas (S.13). Tampoco la base de empresas SABI proporciona información completa para el sector público regional en su conjunto.

Las fuentes de información para obtener la producción deportiva de las administraciones regionales son las Cuentas Generales publicadas por la comunidad autónoma correspondiente.

La Cuenta General de 2021 de la GVA, publicada por la Intervención General de la Conselleria de Hacienda y Modelo Económico es la fuente de información para obtener la producción deportiva de las administraciones e integra las cuentas anuales de las siguientes entidades: Administración de la Generalitat, organismos autónomos, Entidades públicas empresariales, otras entidades de derecho público, sociedades públicas, fundaciones, consorcios, universidades y por último Fondos sin personalidad jurídica.

En relación con la Administración de la Generalitat, se ha considerado el gasto liquidado (obligaciones reconocidas netas) a 31 de diciembre de 2021 en el programa 45710: Fomento de la actividad deportiva, de la sección 09: Educación, Cultura y Deporte. En concreto, el programa distingue entre las siguientes partidas presupuestarias: gastos de personal (1), compra de bienes corrientes y gastos de funcionamiento (2), Transferencias corrientes (4), inversiones reales (6) y transferencias de capital (7). Por tanto, no hay obligaciones reconocidas netas para los capítulos de gastos financieros (3), fondo de contingencia (5), activos financieros (6) y pasivos financieros (7).



El total de gasto público de la Administración regional en la sección de educación, cultura y deporte ascendió a 4.404,3 millones de euros en 2021, de los cuales 31,2 millones de euros correspondieron al programa relacionado con la actividad deportiva.

Sin embargo, el desglose por capítulos de las cuentas anuales no es suficiente para realizar una valoración económica exhaustiva del deporte desde la perspectiva de la oferta. La liquidación del programa 45710 facilita información de los gastos de personal, que ascienden a 2,9 millones de euros, pero no contiene información suficiente para obtener el consumo de capital fijo.

Las cifras de amortización (consumo de capital fijo) solo están disponibles a nivel agregado para el conjunto de la administración de la GVA en la cuenta de pérdidas y ganancias. En consulta efectuada a través de portal de transparencia de la GVA (con fecha 14 de abril de 2024) se nos comunica por parte de la Intervención General que no existe mayor desglose de esta información, ni por secciones ni por programas, ya que dichas amortizaciones se realizan sobre el importe de las cuentas de inmovilizado que figuran en balance y no por el gasto presupuestario ejecutado en el ejercicio.

La cifra final del EBE deportivo se estima tomando como referencia el peso que representa esta variable sobre el total de VAB en el análisis de Bosch y García (2015) para la economía catalana.

Así, el VAB deportivo aportado por la administración regional ascendió a 3,2 millones de euros en 2021 (cuadro 2.11), que suponen el 62,2% del valor de la producción (5,2 millones), siendo el 37,8% los consumos intermedios de la actividad deportiva (2 millones). Los gastos de personal representan el 90% del VAB (2,9 millones de euros) y el 10% restante lo aporta el EBE (324 mil euros).

En el análisis del resto de entidades de la Administración regional, hemos identificado una sociedad pública vinculada a la actividad deportiva<sup>16</sup>, El Circuito del Mo-

tor y Promoción Deportiva, S.A (Circuit Ricardo Tormo) y sus cuentas anuales también son facilitadas por la Conselleria de Hacienda y Modelo Económico. Además, al tratarse de una sociedad, su información económica financiera también está disponible en la base de datos SABI.

Del análisis de las cuentas anuales de la entidad se desprende que ha incurrido en pérdidas significativas durante el ejercicio 2021, lo que, junto con las pérdidas incurridas en ejercicios anteriores, ha afectado negativamente a su situación financiera y patrimonial. Como consecuencia de la pandemia la sociedad vio disminuida su facturación en el ejercicio 2020 y aunque se recuperó a lo largo del ejercicio 2021, no consiguió recuperar los ingresos al nivel de ejercicios anteriores a la situación de pandemia.

Por todo ello, el VAB tiene un valor negativo en 2021 de 6,4 millones de euros (cuadro 2.12). Los gastos de personal ascendieron a 1,1 millones de euros. De la diferencia entre estas dos partidas resulta un EBE de -7,5 millones de euros. Los consumos intermedios se sitúan en 15,5 millones y el valor de la producción queda reducido a 9 millones de euros como consecuencia del VAB negativo.

Cuadro 2.11

### El sector del deporte en la Comunitat Valenciana. Sector público. Administración de la GVA. 2021

Fuente: Conselleria de Hacienda y Modelo Económico (Cuenta General 2021) y elaboración propia.

<sup>16</sup> En virtud del Decreto 128/1998, de 1 de septiembre del Gobierno Valenciano (DOGV 8-9-1998), se acuerda la constitución de esta Sociedad dependiente de la Conselleria de Bienestar Social. La Sociedad tiene carácter unipersonal, siendo su único accionista la Generalitat Valenciana.

	Miles de euros	% sobre producción
Valor de la producción	5.217	100,00
Consumos intermedios	1.974	37,84
VAB	3.243	62,16
Remuneración de asalariados	2.919	55,94
Excedente Bruto de Explotación (EBE)	324	6,22

### 2.3.2.2. Administración local

El subsector de la administración local (S.1313), según el SEC 2010, comprende todas las administraciones públicas cuya competencia abarca únicamente una circunscripción local del territorio económico.

Las entidades locales están formadas necesariamente por los municipios, provincias y las Islas. Además, existen otras entidades locales de existencia voluntaria, cuyo ámbito territorial supera al municipio, tales como Mancomunidades de municipios, Comarcas y Áreas metropolitanas; así como otras Entidades de ámbito territorial inferior al municipio (EATIM), también denominadas entidades locales menores, como las juntas vecinales, parroquias rurales, pedanías, etc.

Asimismo, las entidades locales principales pueden tener otras entidades adscritas o dependientes: organismos autónomos, entidades públicas empresariales, sociedades mercantiles -íntegra o mayoritariamente participadas o controladas por una Entidad local- y fundaciones y otras instituciones sin fin de lucro constituidas para la realización de fines de interés general. En concreto, la ley 2/2011 del Deporte y la Actividad Física de la Comunitat Valenciana, también atribuye una serie de competencias a las diputaciones provinciales y municipios de la Comunitat Valenciana (España 2011).

El artículo 6 de esta ley recoge todas las competencias de las diputaciones provinciales en materia deportiva:

1. Asegurar en todo el territorio provincial la prestación integral y adecuada de los servicios deportivos de competencia municipal.
2. Fomentar la promoción del deporte y la actividad física en los municipios de la Comunitat Valenciana
3. Participar en la coordinación de la administración local con la autonómica y la estatal, en lo referido a sus competencias en materia de deporte, especialmente en la construcción de instalaciones deportivas y en la promoción del deporte en edad escolar.

Según el artículo 7 los municipios ejercen, básicamente, las labores de promoción, planificación y gestión deportiva, en el ámbito de sus competencias, propiciando la participación, la integración y la cohesión social y sus competencias son las que siguen:

1. Ejecutar la legislación que la Administración autonómica dicte al efecto, sobre la promoción del deporte y la actividad física en su ámbito territorial.
2. Fomentar el deporte, en especial el deporte para todos y el deporte en edad escolar
3. Aprobar y ejecutar los instrumentos de planeamiento urbanístico, en materia de instalaciones y equipamientos deportivos.
4. Coordinar con las autoridades educativas el uso de las instalaciones deportivas municipales y de los centros docentes públicos, tanto para la impartición de la educación física como para la práctica del deporte y la actividad física en horario extraescolar.
5. Construir, ampliar y mejorar las instalaciones deportivas en su ámbito territorial, así como gestionarlas y mantenerlas en adecuadas condiciones de uso.
6. Aprobar la normativa reguladora del uso de las instalaciones y equipamientos deportivos municipales, y promover la plena utilización de las mismas.

Cuadro 2.12

#### El sector del deporte en la Comunitat Valenciana. Sector público. Circuito del Motor y promoción deportiva, SAU. 2021

Fuente: Bureau van Dijk (SABI Informa), Conselleria de Hacienda y Modelo Económico (Cuenta General 2021) y elaboración propia.

	Miles de euros	% sobre producción
Valor de la producción	9.029	100,00
Consumos intermedios	15.458	171,21
VAB	-6.430	-71,21
Remuneración de asalariados	1.083	11,99
Excedente Bruto de Explotación (EBE)	-7.512	-83,20

7. Autorizar la apertura de instalaciones y establecimientos deportivos de uso público, así como controlar y supervisar la adecuación de las mismas a la normativa vigente en materias de su competencia.
8. Elaborar y mantener actualizado el Censo de Instalaciones Deportivas en su ámbito territorial.
9. Fomentar el asociacionismo deportivo, al amparo de la normativa vigente.
10. Establecer, para la gestión de sus competencias en materia de deporte, su propia estructura administrativa y dictar las disposiciones reglamentarias adecuadas a dicha gestión.
11. La organización de campeonatos de ámbito local y de acontecimientos deportivos de carácter extraordinario.
12. La organización de conferencias, seminarios o similares en su municipio con finalidad divulgativa.
13. Cualesquier otras competencias que tengan atribuidas en virtud de su legislación específica.

La secretaría general de financiación autonómica y local del Ministerio de Hacienda proporciona información detallada de la *Liquidación de los Presupuestos de las entidades locales*, con desglose de los gastos consolidados según la clasificación económica por programa y tipo de entidad local. El programa específico de

deporte (34) se engloba dentro del programa de producción de bienes públicos de carácter preferente (3).

Los datos más agregados de las entidades locales son consolidados. Para efectuar la consolidación se agregan los Presupuestos de la Administración General de la Entidad local y los de sus Organismos Autónomos eliminando las transferencias internas entre ellos.

En 2021, el gasto público total en el programa de deporte de la administración local fue de 235,9 millones de euros. Desde el punto de vista de la oferta deportiva, el valor de la producción ascendió a 154,5 millones de euros (cuadro 2.13) y el VAB a 73 millones de euros (la diferencia son los consumos intermedios, 81,5 millones). Los gastos de personal aportan un 88,5% (64,6 millones) del VAB y el EBE un 11,5% (8,4 millones)<sup>17</sup>. Los ayuntamientos aportan la mayor parte del VAB del deporte (72,3 millones) de la administración local, el 98,9%. El 1,21% restante se reparte entre el resto de entidades locales (diputaciones, mancomunidades e entidades de ámbito territorial inferior al municipio), salvo áreas metropolitanas que tienen nula aportación en actividades deportivas<sup>18</sup>.

=====

<sup>17</sup> En ausencia de información detallada para la correcta estimación del consumo de capital fijo relacionado con la actividad deportiva de las entidades locales, se toma como referencia el peso que representa esta variable sobre el total de VAB en el análisis de Bosch y García (2015) para la administración local catalana.

<sup>18</sup> Las áreas metropolitanas valencianas básicamente centraron su actividad en actuaciones de carácter general y servicios públicos básicos (bienestar comunitario), y no reportaron ningún gasto en programas de protección y promoción social, producción de bienes públicos de carácter preferente (entre ellos el deporte) o actuaciones de carácter económico.



**Cuadro 2.13**

**El sector del deporte en la Comunitat Valenciana.  
Sector público. Administración local. 2021 (miles de euros)**

Fuente: Ministerio de Hacienda (CONPREL, Comunitat Valenciana).

	<b>Remuneración de asalariados</b>	<b>Excedente Bruto de Explotación (EBE)</b>	<b>Valor Añadido Bruto (VAB)</b>	<b>Consumos intermedios</b>	<b>Valor de la producción</b>
Ayuntamientos	63.951	8.310	72.261	79.013	151.274
Alicante	24.340	3.163	27.503	27.993	55.496
Castellón	8.424	1.095	9.519	10.737	20.256
Valencia	31.187	4.053	35.239	40.283	75.522
Diputaciones de régimen común	436	57	493	1.801	2.294
Áreas metropolitanas	0	0	0	0	0
Mancomunidades	196	25	222	599	820
Entidades de ámbito territorial inferior al municipio	58	8	66	65	131
<b>Entidades locales</b>	<b>64.641</b>	<b>8.400</b>	<b>73.041</b>	<b>81.479</b>	<b>154.519</b>

## 2.3.4. Educación

### 2.3.4.1. Enseñanza universitaria

En este apartado se valora la actividad deportiva en el seno del sistema universitario valenciano, integrado por las universidades con sede principal en la Comunitat Valenciana.

La Comunitat Valenciana cuenta con 9 universidades, 5 de titularidad pública y 4 de titularidad privada. El sistema universitario público está formado por las siguientes universidades: Universidad de Alicante (UA), Universitat Jaume I de Castellón (UJI), Universidad Miguel Hernández de Elche (UMH), Universitat Politècnica de València (UPV) y Universitat de València (Estudi General) (UV). Las universidades privadas son las siguientes: Universitat Cardenal Herrera-CEU (UCH), Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir (UCV), Universidad Europea de Valencia (UEV) y Universidad Internacional Valenciana (VIU). En todas ellas la educación es presencial, excepto Universidad Internacional Valenciana, cuya formación es no presencial (*online*).

El cuadro 2.14 recoge toda la oferta educativa de las universidades valencianas en los dos campos de estudio<sup>19</sup> vinculados a la actividad deportiva: la actividad física y del deporte (código 101401) y la gestión deportiva (código 101402), que se engloban dentro del ámbito de estudio de Actividades físicas y deportivas (código 1014 de la ISCED 2013). En el caso de las universidades públicas, solo en 3 de las 5 se imparten estudios relacionados con la actividad física: Universidad de Alicante (UA), Universidad Miguel Hernández de Elche (UMH) y Universitat de València (Estudi General) (UV). En el caso de las universidades privadas, ofertan titulaciones de grado y máster la Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir y de máster la Universidad Internacional Valenciana, no habiendo oferta alguna para doctorado deportivo en el curso 2020-2021.

La Comunitat Valenciana contaba para el curso 2020-2021 con un total de 13 titulaciones (cuadro 2.15) vinculadas a la actividad deportiva (6 grados, 5 másteres y 2 doctorados), del total de 128 titulaciones del sistema universitario español (60, 50 y 48 respectivamente).

<sup>19</sup> El campo de estudio es una variable generada en el SIIU a partir de los ámbitos de estudio de la ISCED 2013 (ISCED: International Standard Classification of Education, en español CINE: Clasificación Internacional Normalizada de la Educación). En el caso concreto del deporte, el ámbito de estudio de la ISCED es Actividades físicas y deportivas.

De los 6 grados (Planes Conjuntos de Estudios Oficiales (PCEOS) incluidos) que se imparten en la Comunitat Valenciana, 3 corresponden a las universidades públicas, uno en cada una de las tres universidades con estos campos de estudio (UA, UMH y UV). Los otros tres grados se imparten en una única universidad privada, la UCV.

En cuanto a los 5 másteres deportivos ofertados en la Comunitat Valenciana, 3 se imparten en las universidades públicas y 2 en las privadas. En la parte pública, la UMH imparte 1 y 2 la UV. En la parte privada la UCV y la VIU ofrecen uno cada una.

Finalmente, los 2 doctorados deportivos tienen carácter público y los ofrecen la UMH y la UV, uno cada una de ellas.

El cuadro 2.16 muestra los alumnos matriculados en cada una de las titulaciones ofertadas por las universidades, públicas y privadas de la Comunitat Valenciana en el curso 2020-2021.

En total, durante el curso 2020-2021 se matricularon 3.282 estudiantes en titulaciones relacionadas con la actividad deportiva, de los cuales 2.097 lo hicieron en universidades públicas (63,9%) y 1.045 en universidades privadas (36,1%). La UCV es la que aglutina mayor número de estudiantes (1.045), seguida muy de cerca por la UV (948) y a cierta distancia la UMH (747), la UA (402) y la VIU (140). Otra variable relevante es el profesorado universitario relacionado con la actividad deportiva (PDI) y el personal de apoyo necesario para impartir esa docencia (PAS).

En el caso del PDI, como muestra el cuadro 2.17, a través del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades tenemos información del personal en el área de conocimiento de educación física y deportiva (código 245), que en las tres universidades públicas de la Comunitat Valenciana (UA, UMH y UV) ascendía a 123 personas en el curso 2020-2021, que se reduce a 79,48 si la medición es en profesores equivalentes a tiempo completo (ETC).

Dado que ni las universidades privadas ni el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades publican esta misma información para las universidades privadas, se ha estimado utilizando variables auxiliares. En primer lugar se ha calculado ratio PDI ETC/estudiantes matriculados en la totalidad de titulaciones ofertadas en la Comunitat Valenciana, distinguiendo entre grado y máster. Este resultado se ha multiplicado por el número de estudiantes matriculados en los campos de estudio relacionados con la actividad deportiva, obteniendo así una estimación del total de PDI ETC de las universidades privadas, que asciende a 55,76 profesores en 2021<sup>20</sup>.

---

---

<sup>20</sup> En la estimación del PDI ETC de las universidades privadas solo se tiene en cuenta la información de grado y máster de la UCV. La VIU, aunque imparte un máster relacionado con la actividad deportiva, tiene un peso muy reducido en el total de estudiantes matriculados en las universidades privadas y el personal docente del mismo no es presencial y por tanto no es directamente atribuible al territorio de la Comunitat Valenciana.



**Cuadro 2.14**

**Universidades de la Comunitat Valenciana. Titulaciones vinculadas al deporte. Curso 2020-2021.**

Fuente: Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades (SIIU).

<b>Tipo de Universidad</b>	<b>Denominación</b>	<b>Nivel Académico</b>	<b>Titulación</b>	<b>Campo de estudio</b>
Pública	Universidad de Alicante (UA)	Grado	Graduado o Graduada en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte	Actividad física y del deporte
	Universitat Jaume I de Castellón (UJI)	-	-	-
		Grado	Graduado o Graduada en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte	Actividad física y del deporte
	Universidad Miguel Hernández de Elche (UMH)	Máster	Máster Universitario en Rendimiento Deportivo y Salud	Actividad física y del deporte
		Doctorado	Programa de Doctorado en Deporte y Salud	Actividad física y del deporte
	Universitat Politècnica de València (UPV)	-	-	-
		Grado	Graduado o Graduada en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte	Actividad física y del deporte
	Universitat de València (Estudi General) (UV)	Máster	Máster Universitario en Investigación e Intervención en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte	Actividad física y del deporte
			Máster Universitario en Dirección y Gestión de la Actividad Física y el Deporte	Gestión deportiva
		Doctorado	Programa de Doctorado en Actividad Física y Deporte	Actividad física y del deporte
Privada	Universitat Cardenal Herrera-CEU (UCH)	-	-	-
			Graduado o Graduada en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte	Actividad física y del deporte
	Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir (UCV)	Grado	PCEO Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte / Grado en Fisioterapia	Actividad física y del deporte
			PCEO Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte / Grado en Nutrición Humana y Dietética	Actividad física y del deporte
		Máster	Máster Universitario en Ciencias Aplicadas a la Prevención y Readaptación Funcional de Lesiones Deportivas	Actividad física y del deporte
	Universidad Europea de Valencia (UEV)	-	-	-
	Universidad Internacional Valenciana (VIU)	Máster	Máster Universitario en Gestión Deportiva	Gestión deportiva

**Cuadro 2.15****Universidades de la Comunitat Valenciana. Número de titulaciones vinculadas al deporte. Curso 2020-2021.**

Fuente: Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades (SIIU).

<b>Tipo de Universidad</b>	<b>Denominación</b>	<b>Grado</b>	<b>Máster</b>	<b>Doctorado</b>	<b>TOTAL</b>
Pública	Universidad de Alicante (UA)	1	-	-	1
	Universitat Jaume I de Castellón (UJI)	-	-	-	-
	Universidad Miguel Hernández de Elche (UMH)	1	1	1	3
	Universitat Politècnica de València (UPV)	-	-	-	-
	Universitat de València (Estudi General) (UV)	1	2	1	3
<b>TOTAL</b>		<b>3</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>8</b>
Privada	Universitat Cardenal Herrera-CEU (UCH)	-	-	-	-
	Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir (UCV)	3	1	-	4
	Universidad Europea de Valencia (UEV)	-	-	-	-
	Universidad Internacional Valenciana (VIU)	-	1	-	1
	<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>-</b>	<b>5</b>
<b>TOTAL Comunitat Valenciana</b>		<b>6</b>	<b>5</b>	<b>2</b>	<b>13</b>
<b>TOTAL España</b>		<b>60</b>	<b>50</b>	<b>18</b>	<b>128</b>

**Cuadro 2.16****Universidades de la Comunitat Valenciana. Estudiantes en titulaciones vinculadas al deporte. Curso 2020-2021.**

Fuente: Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades (SIIU).

<b>Tipo de Universidad</b>	<b>Denominación</b>	<b>Grado</b>	<b>Máster</b>	<b>Doctorado</b>	<b>TOTAL</b>
Pública	Universidad de Alicante (UA)	402	-	-	402
	Universitat Jaume I de Castellón (UJI)	-	-	-	-
	Universidad Miguel Hernández de Elche (UMH)	613	62	72	747
	Universitat Politècnica de València (UPV)	-	-	-	-
	Universitat de València (Estudi General) (UV)	815	59	74	948
<b>TOTAL</b>		<b>1.830</b>	<b>121</b>	<b>146</b>	<b>2.097</b>
Privada	Universitat Cardenal Herrera-CEU (UCH)	-	-	-	-
	Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir (UCV)	1.009	36	-	1.045
	Universidad Europea de Valencia (UEV)	-	-	-	-
	Universidad Internacional Valenciana (VIU)	-	140	-	140
	<b>TOTAL</b>	<b>1.009</b>	<b>176</b>	<b>-</b>	<b>1.185</b>
<b>TOTAL Comunitat Valenciana</b>		<b>2.839</b>	<b>297</b>	<b>146</b>	<b>3.282</b>
<b>TOTAL España</b>		<b>21.259</b>	<b>1.667</b>	<b>1.016</b>	<b>23.942</b>

Para obtener los gastos de personal de las universidades valencianas relacionadas con la actividad deportiva necesitamos conocer el número de profesores (PDI ETC) del área de conocimiento de educación física y deportiva, el número de personal de administración que les apoya (PAS ETC) y el coste laboral medio en ambos casos.

Las universidades públicas valencianas están obligadas a rendir cuentas de su actividad ante la Sindicatura de Comptes de la Comunitat Valenciana, sin perjuicio de las competencias del Tribunal de Cuentas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 81.5 de la LOU (España 2001). La Sindicatura de Comptes, en su Informe de control formal de las universidades públicas de la Comunitat Valenciana, proporciona la cuenta del resultado económico-patrimonial a 31 de diciembre de 2021 de las universidades públicas. En esta cuenta se ofrecen los gastos globales de todo el personal, tanto PDI como PAS. Según este informe, las obligaciones reconocidas netas de la remuneración del personal de las universidades públicas (PDI y PAS), incluyendo sueldos y salarios y cargas sociales, ascendía a 765,2 millones de euros. Esta cifra global de gasto de personal se puede separar entre las categorías de PDI y PAS tomando la media de participación de ambas categorías en el total del personal que corresponde a las universidades públicas valencianas. De esta forma, 497,4 millones de euros corresponde al coste del PDI y 267,8 millones al del PAS.

La estadística de personal de las universidades del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades proporciona el número de PDI ETC y PAS ETC para el conjunto de las universidades valencianas (8.136 y 6.327, respectivamente). Con esta información se calcula la remuneración media de cada tipo de personal de las universidades públicas valencianas, que en el 2021 era de 61.136 euros para PDI ETC y 42.332 euros para los PAS ETC.

Si multiplicamos esta remuneración media del profesorado universitario por el número estimado de PDI ETC del área de conocimiento de educación física y deportiva de las universidades públicas valencianas (79,48), el total de gastos de personal vinculado al deporte asciende a 4,9 millones de euros en 2021.

En ausencia de información de PAS ETC vinculado al deporte se aplica la ratio PAS/PDI del total de profesorado (0,78) a los datos de PDI ETC, y se obtiene un total de 61,81 PAS ETC relacionados con la actividad deportiva. Al multiplicar ese valor por la remuneración media del PAS, el total de gastos de personal vinculado al deporte asciende a 2,6 millones de euros en 2021. Así, el total de gasto de personal (PDI más PAS) de la actividad deportiva de las universidades públicas valencianas asciende a 7,5 millones de euros.

**Cuadro 2.17**

### **Universidades de la Comunitat Valenciana. PDI en centros propios vinculado al deporte. Curso 2020-2021.**

Nota: PDI: Profesor docente e investigador; ETC: Equivalente a tiempo completo.

Fuente: Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades (SIIU).

<b>Tipo de Universidad</b>	<b>Denominación</b>	<b>PDI TOTAL</b>	<b>PDI ETC</b>
Pública	Universidad de Alicante (UA)	24,00	15,47
	Universitat Jaume I de Castellón (UJI)	-	-
	Universidad Miguel Hernández de Elche (UMH)	31,00	21,68
	Universitat Politècnica de València (UPV)	-	-
	Universitat de València (Estudi General) (UV)	68,00	42,33
<b>TOTAL</b>		<b>123,00</b>	<b>79,48</b>

Para la estimación del gasto de personal relacionado con la actividad deportiva de las universidades privadas se procede de forma similar. En esta ocasión, la estimación se limita a una única universidad privada, la UCV, tal y como comentamos al principio del apartado. Los datos de gastos de personal de la UCV (42,2 millones de euros) proceden del informe *La universidad española en cifras* publicado por Crue Universidades Españolas. Al igual que en el caso de las universidades públicas, el gasto de personal también puede diferenciar entre PDI y PAS (29,5 y 12,7 millones de euros respectivamente).

Dividiendo el volumen de gasto por el personal en cada categoría (449 PDI y 339 PAS) se obtiene una remuneración media de 65.767 euros por PDI y 32.062 euros por PAS para las universidades privadas. Del producto de la remuneración media por el número de PDI ETC vinculados al deporte (55,76) se obtiene el total de gasto de personal, que se estima en 3,7 millones de euros.

En la estimación del gasto de personal de la categoría PAS, utilizamos también la ratio PAS/PDI de las universidades privadas (0,88) y la aplicamos al dato al PDI ETC vinculado al deporte, obteniendo una cifra final de 49,02 PAS ETC relacionados con el deporte en la UCV. Al multiplicar ese valor por la remuneración media obtenemos un valor de 1,6 millones de euros. El total de los gastos de personal PDI y PAS de la UCV asociado al deporte ascendería a 5,2 millones de euros en 2021.

En resumen, los gastos de personal universitario del área de conocimiento educación física y deportiva ascendieron en 2021 a 12,7 millones de euros, el 58,8% procede del sistema universitario público (7,5 millones) y el 41,2% restante a las universidades privadas (5,2 millones de euros).

Para obtener el resto de variables económicas, VAB, consumos intermedios, EBE y valor de producción, utilizamos la aproximación de Bosch y García (2015). A partir del Informe de control formal de las universidades públicas de la Comunitat Valenciana del ejercicio 2021 de la Sindicatura de Comptes, calculamos el peso del gasto de personal sobre el total del VAB y sobre los consumos intermedios y a partir de estos porcentajes se estima el resto de los agregados económicos (cuadro 2.18). Así, el valor de la producción de la actividad deportiva generada por las universidades valencianas asciende a 18,3 millones de euros. De ese valor, el 81,7% corresponde al VAB de la actividad deportiva (14,9 millones de euros) y el 18,3% restante (3,3 millones) a los consumos intermedios (suministros y servicios exteriores).

**Cuadro 2.18**

**El sector del deporte en la Comunitat Valenciana. Enseñanza universitaria. 2021 (miles de euros)**

Fuente: Hernández y Pérez (dirs.) (2024), Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades (SIIU), Sindicatura de Comptes (2022) y elaboración propia.

	<b>Miles de euros</b>	<b>% sobre producción</b>
Valor de la producción	18.264	100,00
Consumos intermedios	3.343	18,30
VAB	14.921	81,70
Remuneración de asalariados	12.714	69,61
Excedente Bruto de Explotación (EBE)	2.206	12,08



### 2.3.4.2. Enseñanza no universitaria

En este apartado se mide la contribución del sector de la enseñanza no universitaria al valor económico del deporte en la Comunitat Valenciana en el año 2021.

El sistema educativo no universitario distingue entre:

- Enseñanzas de régimen general, que incluyen la educación infantil, educación primaria, educación secundaria obligatoria (ESO), Bachillerato, ciclos formativos/FP (grado básico, grado medio, grado superior y cursos de especialización de FP), educación a distancia, educación especial y otros programas formativos.
- Enseñanzas de régimen especial, que incluyen escuelas de arte y centro de enseñanzas de artes plásticas y diseño, enseñanza de música, enseñanza de danza, enseñanzas de arte dramático, enseñanzas de las escuelas oficiales de idiomas y enseñanzas deportivas de régimen especial (grado medio y grado superior).
- Educación de adultos.

No todas las enseñanzas de régimen general disponen de profesorado con la especialidad de educación física. Es más, este tipo de especialidad está realmente presente en educación primaria, ESO, FP y bachillerato. En el caso de las enseñanzas de régimen especial, se limita a la categoría de enseñanzas deportivas de régimen especial.

La distribución de horas lectivas semanales en cada tipo de enseñanza (incluida la educación física) está convenientemente especificada en el respectivo currículo elaborado por la Dirección General de Ordenación Educativa y Política Lingüística de la D. G. de Deporte de Presidencia de la Generalitat Valenciana, que desarrolla la normativa estatal (LOMLOE)<sup>21</sup>.

En la educación primaria, la normativa establece un total de 270 minutos por ciclo educativo, tanto para el primero (primer y segundo curso de primaria) como para el segundo (tercero y cuarto) y tercero (quinto y sexto). En educación secundaria (ESO) el currículo establece un total de 2 horas semanales tanto para los cuatro cursos generales como para los del programa de diversificación curricular (PDC). En el Bachillerato, para el primer curso la educación física es materia común y tiene una asignación horaria de 3 horas semanales, mientras que en segundo curso la educación física pasa a materia optativa (actividad física para la salud y el desarrollo personal), con una asignación de 4 horas semanales.

Las enseñanzas deportivas se pueden cursar dentro del Régimen General de FP o por la vía del Régimen Especial (EDRE). Estas últimas también son enseñanzas oficiales cuyo objetivo es la formación de técnicos en diferentes modalidades deportivas.

La *Estadística de Enseñanzas no Universitaria* del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes, proporciona información sobre profesorado no universitario por titularidad del centro (público y privado) y por régimen (general, especial y educación de adultos) para la Comunitat Valenciana. En el curso 2020-2021, la Comunitat Valenciana contaba con un total de 86.804 profesores, 63.513 (73,2%) se dedicaban a la actividad docente en centros públicos, mientras que 23.291 (26,8%) lo hacían en centros privados<sup>22</sup>. Desde la perspectiva de tipo de enseñanza, el régimen general contaba con 80.582 profesores (92,8%), el régimen especial con 4.482 (5,2%) y la educación de adultos 1.740 (2%).

<sup>21</sup> La ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación se da una nueva redacción a la definición de currículo, sus elementos básicos y la distribución de competencias entre el Gobierno y las Comunidades Autónomas.

<sup>22</sup> Centros de enseñanza que desarrollan su actividad en el sector de la enseñanza privada reglada; tanto concertados como no concertados (con unidades escolares financiadas o no con fondos públicos).

La D. G. de Deportes nos ha facilitado información sobre número de profesores de aquellos tipos de enseñanza en los que se cuenta con profesores con especialidad de educación física en los centros públicos. El cuadro 2.19 recoge el peso del profesorado de educación física dentro de cada modalidad de enseñanza.

La media de profesorado de educación física está en el entorno del 5%, es decir, 1 de cada 20 profesores es de la especialidad de educación física en el conjunto de enseñanzas susceptibles de contener este tipo de profesorado. El porcentaje más elevado de presencia del profesorado vinculado al deporte corresponde a la FP (11,6%), frente a ESO y el bachillerato, donde este colectivo representa el 4,5%.

La aplicación de estos porcentajes de reparto<sup>23</sup> a las cifras de profesorado de la *Estadística de Enseñanzas no Universitaria* del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes permite obtener

Cuadro 2.19

**Peso del profesorado con especialidad de educación física sobre el total de profesorado no universitario por tipo de enseñanza. Centros públicos. Comunitat Valenciana. Curso 2020-2021 (porcentaje)**

Fuente: Elaboración propia a partir de datos proporcionados por la D. G. de Deporte de Presidencia de la GVA.

	Porcentaje
Educación Primaria	6,22
Educación Secundaria y Bachillerato	4,45
Formación Profesional	11,59
<b>TOTAL</b>	<b>5,32</b>

<sup>23</sup> Consideraremos que el porcentaje de profesores con la especialidad de educación física es el mismo en ambos tipos de centros docentes, públicos y privados.



la estimación del número total de profesores de educación física, que ascendía en el curso 2020-2021 a 3.994, 2.976 con actividad docente en centros públicos y 1.018 en centros privados (cuadro 2.20).

La Estadística de Gasto Público en Educación del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes proporciona las cifras de gasto público por tipo de actividad educativa, administración y naturaleza económica. Según esta fuente, los gastos de personal en la educación no universitaria de todos los agentes públicos de la Comunitat Valenciana (consejerías o departamentos de educación, resto de consejerías o departamentos y corporaciones locales) en 2021 se cifra en 3.008 millones de euros, que dividido por el número de profesores de centros públicos de la Comunitat (63.513) da una retribución media anual de 47.357 euros por profesor. Este valor medio de coste de personal aplicado al número de profesores de educación física en centros públicos de la Comunitat Valenciana arroja un remuneración total de 141 millones de euros.

En relación con el gasto privado en educación, es la *Encuesta de Financiación y Gastos de la Enseñanza Privada* publicada por el INE, la que proporciona las cifras de gasto de personal. Los datos publicados para el curso 2020-2021<sup>24</sup> cifran en 946 millones de euros los gastos de gasto de personal asociados a la educación no universitaria en la Comunitat Valenciana. El cociente entre este valor y el número de profesores de centros privados (23.291) proporciona el coste medio por profesor, que asciende a 40.604 euros anuales. Esa cifra, aplicada al total de profesores de educación física de los centros privados, da un importe total de gastos de personal de 41 millones de euros.

**Cuadro 2.20**

**Profesores de educación física por tipo de centro docente y enseñanza. Enseñanza no universitaria. Comunitat Valenciana. Curso 2020-2021.**

<sup>1</sup> También pueden impartir E. Infantil.

<sup>2</sup> Imparten una o varias de las siguientes enseñanzas: ESO, Bachillerato, Ciclos Formativos de FP y FP Básica.

Fuente: Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes (Estadística de Enseñanzas no Universitaria), IVE (Estadística de Enseñanzas no Universitaria) y elaboración propia.

	<b>TOTAL</b>	<b>Público</b>	<b>Privado</b>
Régimen General	3.994	2.976	1.018
Centros E. Infantil	0	0	0
Centros E. Primaria	1.660	1.614	46
Centros E. Primaria y E.S.O. <sup>1</sup>	338	10	328
Centros E.S.O. y/o Bachillerato y/o FP <sup>2</sup>	1.427	1.352	76
Centros E. Primaria, E.S.O. y Bach./ FP <sup>1</sup>	569	0	569
Régimen Especial	0	0	0
Centros de EE. Deportivas	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>3.994</b>	<b>2.976</b>	<b>1.018</b>

=====

<sup>24</sup> Los datos de gasto público se corresponden con las liquidaciones presupuestarias del año 2021, mientras que los datos de gasto privado, aunque también son datos anuales, no se corresponden con el año natural sino con el curso 2020-2021.

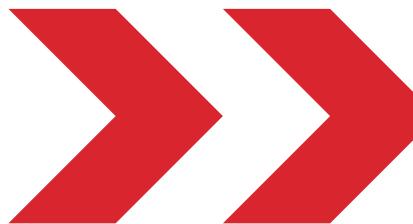
En resumen, los gastos de personal de la enseñanza no universitaria relacionada con la actividad deportiva ascendieron a 182 millones de euros en 2021, de los cuales el 77,2% corresponden a centros públicos (141 millones) y el 22,7% restante a los centros privados (41 millones).

Al no disponer de las cuentas anuales de los diferentes centros públicos y privados con enseñanza no universitaria, no ha sido posible obtener el resto de variables económicas (EBE y consumos intermedios), de manera que el VAB y el valor de la producción coinciden con el valor de los gastos de personal.

### 2.3.5. Total economía

El cuadro 2.21 sintetiza los resultados detallados en los apartados anteriores para cada uno de los agentes institucionales y ámbitos de actividad relacionados con el deporte en la Comunitat Valenciana. El VAB total asociado a las actividades deportivas asciende a 1.092,6 millones de euros, lo que supone el 1,05% del del VAB total de la Comunitat Valenciana en 2021. Es un porcentaje ligeramente inferior al estimado para Cataluña en 2013 (1,17% del VAB) por Bosch y García (2015) pero superior al de Andalucía estimado por la Junta de Andalucía referido a 2018 (1,02%)<sup>25</sup>. En términos de cifra de negocio, se cuantifica en 1.835 millones de euros.

<sup>25</sup> Hay una estimación previa para Andalucía con datos de 2014 que cuantifica la contribución directa en el 1,12% del VAB. Para el total nacional, PwC (Jiménez *et al.* 2018) ofrece una aportación directa del 0,99% del PIB, pero medida en cifra de ingresos y no de VAB.



**Cuadro 2.21****VAB asociado a las actividades deportivas en la Comunitat Valenciana. 2021  
(miles de euros)**

Fuente: Elaboración propia.

	<b>Remuneración de asalariados</b>	<b>Excedente Bruto de Explotación (EBE)</b>	<b>Valor Añadido Bruto (VAB)</b>	<b>Consumos intermedios</b>	<b>Valor de la producción</b>
	<b>a</b>	<b>b</b>	<b>c=a+b</b>	<b>d</b>	<b>e=c+d</b>
<b>TOTAL</b>	<b>928.607</b>	<b>163.998</b>	<b>1.092.604</b>	<b>742.435</b>	<b>1.835.039</b>
<b>Sector privado</b>	<b>643.453</b>	<b>158.093</b>	<b>801.547</b>	<b>586.965</b>	<b>1.388.511</b>
Sociedades	629.604	117.768	747.373	569.461	1.316.834
Personas físicas	-	34.845	34.845	-	34.845
Medios de comunicación	13.849	5.480	19.329	17.503	36.832
<b>IPSFL</b>	<b>21.537</b>	<b>2.486</b>	<b>24.024</b>	<b>53.216</b>	<b>77.239</b>
<b>Sector público</b>	<b>68.642</b>	<b>1.212</b>	<b>69.854</b>	<b>98.911</b>	<b>168.766</b>
Generalitat Valenciana	4.001	-7.188	-3.187	17.433	14.246
Conselleria de Cultura y Deporte.					
Fomento de la actividad deportiva	2.919	324	3.243	1.974	5.217
Sociedad Pública. Circuito del motor y promoción deportiva, SA	1.083	-7.512	-6.430	15.458	9.029
Administración local (ayuntamientos y diputaciones)	64.641	8.400	73.041	81.479	154.519
<b>Educación deportiva</b>	<b>194.974</b>	<b>2.206</b>	<b>197.180</b>	<b>3.343</b>	<b>200.523</b>
Educación no universitaria	182.260	-	182.260	-	182.260
Educación universitaria	12.714	2.206	14.921	3.343	18.264



# 3.

# APORTACIÓN DIRECTA DEL DEPORTE AL EMPLEO DE LA COMUNITAT VALENCIANA

El desglose del VAB por agentes muestra que el 73% lo genera el sector privado (801,5 millones de euros), seguido a mucha distancia del sistema educativo (18%, 197,2 millones de euros). Dentro del sector privado, son las empresas (sociedades) las que más contribuyen a generar VAB, ya que los 747,4 millones de euros aportados suponen el 68% del total. El sector público aporta 69,8 millones de euros (6,4%), destacando la importancia de la actividad de las administraciones locales (73 millones de euros).

En este apartado se cuantifica la aportación directa al empleo que realizan los agentes productores de actividades deportivas, siguiendo la misma clasificación que en apartado anterior. La presentación prescinde de todos los detalles metodológicos ya que son los mismos a los ya descritos en el capítulo anterior.

## 3.1. Sector privado

Las fuentes de información utilizadas en la estimación del empleo vinculado con el deporte en el sector de sociedades coinciden con las utilizadas en el caso de las variables monetarias del apartado anterior, siendo la principal fuente la Estadística Estructural de Empresas (EEE) que publica el INE para los sectores de industria, comercio y servicios. También el tratamiento de la información y la metodología empleada es consistente con la desarrollada en ese apartado.

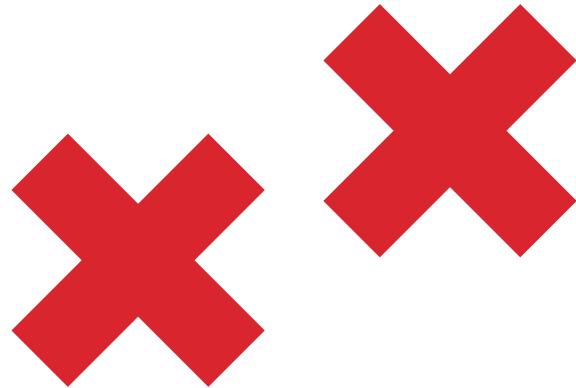
+++

En 2021, la cifra de ocupados en las actividades deportivas de las sociedades ascendía a 23.783 personas (cuadro 3.1), de las cuales 16.037 corresponden al sector de servicios. Un solo sector de servicios, el de Gestión de instalaciones deportivas, aporta por sí solo un tercio (34%, 8.084 empleos) del total del empleo que generan las sociedades. De los sectores de servicios restantes, destacan las Actividades de los gimnasios y Otras actividades deportivas, con una aportación similar en el entorno del 11% (2.540 y 2.591 empleos, respectivamente).

El Comercio al por menor de artículos deportivos contribuye con un 24,6% al empleo deportivo de las sociedades (5.850 ocupados). El resto del empleo, 1.896 personas, es aportación del sector industrial (8%). El desglose de actividades dentro del sector industrial pone de manifiesto el reducido peso de los ocho subsectores vinculados al deporte, donde la aportación en ningún caso supera el 2% del total. Solo la Confección de ropa deportiva (1,7%) y la Fabricación de calzado deportivo (1,9%) se acercan a esa cifra.

**Cuadro 3.1****Ocupados del sector del deporte en la Comunitat Valenciana. Sector privado. Sociedades. 2021 (número de ocupados)**

Fuente: Bureau van Dijk (SABI Informa), Conselleria de Hacienda y Modelo Económico (2022), INE (EESC, EESI, EESS, EIAP), IVE (EESC, EESI, EESS) y elaboración propia.



<b>Denominación</b>	<b>clases CNAE 2009</b>	<b>Ocupados</b>
<b>TOTAL</b>		<b>23.783</b>
<b>INDUSTRIA</b>		<b>1.896</b>
Fabricación de velas para embarcaciones deportivas	1392	37
Confección de ropa de deporte	1492	408
Fabricación de calzado deportivo	1520	447
Fabricación de armas para uso deportivo	2540	14
Construcción de embarcaciones para uso deportivo	3012	217
Fabricación de bicicletas	3092	146
Fabricación de artículos de deporte	3230	265
Reparación y mantenimiento naval	3315	362
<b>COMERCIO</b>		<b>5.850</b>
Comercio al por menor de artículos deportivos	4649	5.850
<b>SERVICIOS</b>		<b>16.037</b>
Refugios de montaña	5520	2.104
Alquiler de artículos deportivos	7721	517
Apuestas deportivas	9200	32
Gestión de instalaciones deportivas	9311	8.084
Actividades de los clubes deportivos	9312	169
Actividades de los gimnasios	9313	2.540
Otras actividades deportivas	9319	2.591

En cuanto a las personas físicas, el empleo se ha obtenido a partir los microdatos de las declaraciones de IRPF facilitados por el IEF para los epígrafes del IAE relacionados con la actividad deportiva. Al aplicar los factores de elevación a la muestra facilitada para la Comunitat Valenciana, se han obtenido un total de 3.624 personas vinculadas a la actividad deportiva.

Por último, para la delimitación de la ocupación deportiva del sector de medios de comunicación, se han utilizado las mismas fuentes de información y metodología que en la estimación de las principales variables monetarias de este sector desarrollada en el epígrafe 2.3.1.3.

La actividad de los medios de comunicación empleó en 2021 a 3.236 personas en la Comunitat Valenciana (cuadro 3.2), siendo la mayor aportación la del sector de Edición de periódicos y revistas (1.379 ocupados), el 42,6%, seguido las Actividades de programación y emisión de radio y televisión, con una cuota del 25,3% y 819 ocupados. Ambos sectores representan conjuntamente más de dos tercios del empleo total (67,9%). El tercio restante (1.039 ocupados) lo aportan las Actividades de producciones de programas de televisión, distribución cinematográfica y de vídeo y distribución de programas de televisión y las Artes gráficas y servicios relacionados con las mismas.

Las cifras del cuadro anterior se refieren al total de los medios de comunicación, y no solo a relacionada con el deporte. Como ya se ha comentado, para separar esa parte, nos hemos puesto en contacto con los principales medios de comunicación, pero el grado de respuesta ha sido reducido y hemos optado, al igual que en la estimación del VAB y variables conexas, por

Cuadro 3.2

**Ocupados. Comunitat Valenciana. Sector privado. Medios de comunicación. 2021 (número de ocupados)**

<sup>1</sup> Las clases 1811-1812 solamente incluyen la impresión de diarios y revistas.

Fuente: INE (EESC, EESI, EESS, EIAP), IVE (EESC, EESI, EESS) y elaboración propia

Denominación	Clases CNAE 2009	Ocupados
<b>TOTAL</b>		<b>3.236</b>
Artes gráficas y servicios relacionados con las mismas; Otras actividades de impresión y artes gráficas <sup>1</sup>	1811-1812	462
Edición de periódicos; Edición de revistas	5813-5814	1.379
Actividades de producciones de programas de televisión; Actividades de distribución cinematográfica y de vídeo; Actividades de distribución de programas de televisión	5916-5918	577
Actividades de programación y emisión de radio y televisión	6010-6020	819

utilizar la información del peso que tiene el deporte en los contenidos difundidos, que es del 15%. Bajo este supuesto, el personal del sector de medios comunicación vinculado a la actividad deportiva en la Comunitat Valenciana se reduce a 485 ocupados en 2021.

## 3.2. Instituciones privadas sin fines de lucro

La información económica de las federaciones deportivas (y algunos clubes deportivos) de la Comunitat Valenciana ha sido facilitada por la D. G. de Deporte.

Las otras fuentes complementarias han sido la base de datos de empresas SABI y las memorias anuales de algunas fundaciones deportivas la Comunitat Valenciana, tal y como se describió en el epígrafe destinado a la valoración económica de la actividad deportiva de las IPSFL. Ya advertíamos entonces que la mayor parte de los clubes y de asociaciones deportivas distintas de las federaciones quedaban fuera del análisis, al no disponer de información para su cobertura. Este hecho supondrá por tanto una infraestimación de la aportación de las ISPFL a la estimación de los ocupados del sector del deporte, aunque es de esperar que el impacto sea reducido, dada la pequeña dimensión de la gran mayoría de los mismos.

Teniendo en cuenta estas salvedades, en 2021 las ISPFL de la Comunitat Valenciana empleaban a un total de 667 personas vinculadas a la actividad deportiva.

## 3.3. Sector público

El apartado 2.3.3. se dedicó al análisis del sector público valenciano en relación con el VAB que genera la actividad deportiva. En esta sección, el análisis se centra en el empleo vinculado al deporte de la Administración Regional y Local de la Comunitat Valenciana.

En el caso de la Administración Regional, la fuente de información para obtener datos de empleo de la Administración de la Generalitat es el Anexo de datos de personal de los Presupuestos anuales de la GVA, publicado por la Conselleria de Hacienda y Modelo Económico, donde se detalla el número, clasificación y retribución de los puestos de trabajo.

En concreto, se ha considerado la información sobre las dotaciones de personal del programa 45710: Fomento de la actividad deportiva, de la sección 09: Educación, Cultura y Deporte.

Según esta fuente, en 2021 la Administración de la Generalitat Valenciana empleaba a 70 personas relacionadas con la actividad deportiva.

En relación con el Circuito del Motor y Promoción Deportiva, S.A (Circuit Ricardo Tormo), única sociedad pública vinculada a la actividad deportiva de la GVA, la información del número de empleados se recoge en las cuentas anuales publicadas por la Conselleria de Hacienda y Modelo Económico y asciende a un total de 21 personas en 2021. Además, al tratarse de una sociedad, su información económica financiera también está disponible en la base de datos SABI.

+++



En el caso de las entidades locales, el Ministerio de Hacienda proporciona información detallada de la *Liquidación de los Presupuestos de las entidades locales*, con desglose de los gastos consolidados según la clasificación económica por programa y tipo de entidad local, pero no aporta esta información no está disponible para los datos de personal. De esta fuente sí tenemos información de gastos de personal.

La principal fuente de empleo público para la Administración local es el *Registro Central de Personal* del Ministerio de Transformación Digital y de la Función Pública. Según esta fuente, las entidades locales de la Comunitat Valenciana empleaban a un total de 60.430 personas en 2021<sup>26</sup>, 22.023 en Alicante, 8.673 en Castellón y 29.734 en Valencia. Sin embargo, los datos son muy agregados y no hay desglose por programa que permita obtener los datos de ocupación deportiva.

Para obtener una estimación del empleo relacionado con el deporte en la Administración Local, se calcula, en primer lugar, la remuneración media de los empleados públicos a partir de las dos fuentes de información citadas (gastos de personal y total empleados), que asciende a 37.532 euros por ocupado.

Dado que conocemos el gasto de personal del programa Deporte de la Administración Local, que asciende a 64,6 millones de euros en 2021, y la remuneración media del personal público local, podemos realizar una estimación del número de empleados relacionados con el deporte de las entidades locales, que ascendería a 1.722 personas.

En resumen, el número de ocupados vinculado al deporte del sector público valenciano asciende a 1.813

personas en 2.021 (cuadro 3.3). La gran mayoría corresponde a la Administración Local, el 95% (1.722 personas), frente a solo el 5% (91 ocupados) que representa la Administración Regional.

### 3.4. Sector educativo

Las cifras de empleo en actividades deportivas asociadas a la educación universitaria se han obtenido en el apartado anterior, en el proceso de estimación del gasto de personal vinculado al deporte del sistema universitario valenciano, distinguiendo entre universidades públicas y privadas.

Como ya se vio entonces, las universidades valencianas contaban con 246 empleados relacionados con la actividad deportiva en 2021. Esa cifra incluye tanto profesorado docente e investigador (PDI) equivalente a tiempo completo (ETC) del área de conocimiento de educación física y deportiva como personal de apoyo necesario para impartir esa docencia (PAS). De ese total, 141 ocupados corresponden a las universidades públicas (57,4%) y 105 a las privadas (42,6%).

También en el caso de la educación no universitaria, los datos del empleo relacionado con el deporte han sido estimados en el apartado 2.3.4 como motivo de la cuantificación del gasto de personal. El número de profesores de educación física en la enseñanza no universitaria de la Comunitat Valenciana ascendía a 3.994 en 2021, de los que tres cuartas partes (2.976 profesores) impartían la docencia en centros públicos, y el cuarto restante (1.018) lo hacía en centros privados (74,5% vs. 25,5%).

<sup>26</sup> Las cifras de empleo publicadas por el Registro Central de Personal toman como mes de referencia el mes de enero de cada año. Para este análisis hemos tomado enero de 2022 como dato de cierre de 2021.

Cuadro 3.3

#### Ocupados del sector del deporte en la Comunitat Valenciana. Sector público. 2021 (número de ocupados)

Fuente: Bureau van Dijk (SABI Informa), Conselleria de Hacienda y Modelo Económico (Cuenta General 2021, Presupuestos 2021), Ministerio de Hacienda (CONPREL, Comunitat Valenciana), Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Digital (RCP) y elaboración propia.

	Ocupados
<b>TOTAL</b>	<b>1.813</b>
Generalitat Valenciana	91
Conselleria de Cultura y Deporte. Fomento de la actividad deportiva	70
Sociedad Pública. Circuito del motor y promoción deportiva, SA	21
Administración Local (ayuntamientos y diputaciones)	1.722

El cuadro 3.4 resume la información sobre empleo del sector deporte en el sector educativo (universitario y no universitario) comentada en los párrafos anteriores.

**Cuadro 3.4**

**Ocupados del sector del deporte en la Comunitat Valenciana. Sector educativo. 2021 (número de ocupados)**

Fuente: Hernández y Pérez (dirs.) (2024), Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades (SIIU), Sindicatura de Comptes (2022), Ministerio de Educación, Form Profesional y Deportes (Estadística de Enseñanzas no Universitaria), IVE (Estadística de Enseñanzas no Universitaria) y elaboración propia.

## 3.5. Total economía

El cuadro 3.5 agrega los resultados anteriores para cuantificar la aportación directa del deporte al empleo de la Comunitat Valenciana. El empleo total asociado a las actividades deportivas se estima en 34.612 puestos de trabajo, lo que supone el 1,75% del empleo total de la Comunitat Valenciana en 2021. Es inferior al estimado para Cataluña en 2013 (3,2% con datos de la EPA) pero superior al 1,46% estimado para Andalucía en 2018 por la Junta de Andalucía. Es parecida a la cuantificación que hay para Andalucía con datos de 2014 estimada en el 1,71% del empleo<sup>27</sup>.

El sector privado es con diferencia el que más empleo aporta (80,6% del total), sobre todo a través de las empresas (68,7% del total). El sector público tiene un peso mucho más reducido (5,2%) y concentrado en las corporaciones locales. El sistema educativo productor de deporte genera el 12,2% del empleo, mayoritariamente a través de la enseñanza no universitaria (3.994 puestos de trabajo).

=====

<sup>27</sup> Para el total nacional, el estudio de PwC cuantifica la aportación directa en el 0,99% del empleo total (Jiménez *et al.* 2018).

**Cuadro 3.5**

**Empleo asociado a las actividades deportivas en la Comunitat Valenciana. 2021. (número de personas)**

Fuente: Elaboración propia.

<b>TOTAL</b>	<b>34.612</b>
<b>Sector privado</b>	<b>27.892</b>
Sociedades	23.783
Personas físicas	3.624
Medios de comunicación	485
<b>IPSF</b>	<b>667</b>
<b>Sector público</b>	<b>1.813</b>
Generalitat Valenciana	91
Conselleria de Cultura y Deporte. Fomento de la actividad deportiva	70
Sociedad Pública. Circuito del motor y promoción deportiva, SA	21
Administración local (ayuntamientos y diputaciones)	1.722
<b>Educación deportiva</b>	<b>4.240</b>
Educación no universitaria	3.994
Educación universitaria	246

# 4

# EL IMPACTO ECONÓMICO DEL GASTO DE LOS AGENTES PRODUCTORES DE DEPORTE

En capítulos anteriores hemos estimado la aportación directa que los agentes productores de deporte realizan al VAB y al empleo de la Comunitat Valenciana. Pero para producir esa actividad, esos agentes tienen que demandar bienes y servicios a sus proveedores, y estos a su vez a los suyos, y así sucesivamente a lo largo de la cadena de producción. En todas esas etapas o eslabones de la cadena se generan aumentos de producción (cifra de negocio), VAB y empleo, cuyos impactos se denominan indirectos. Y una parte del VAB generado se gasta en consumo, que a su vez exige que otras empresas aumenten su producción, generando VAB y empleo. Estos últimos impactos cuyo origen está en el consumo se denominan inducidos. La suma de los impactos directos, indirectos e inducidos es el impacto total que genera el deporte en la economía.

Para poder cuantificar el impacto económico total del gasto que realizan los productores de deporte es necesario asignarlo por ramas de actividad, lo que exige previamente conocer la distribución del gasto total por conceptos y vincular cada uno de esos conceptos a una rama concreta de actividad de la tabla *input-output*. Para ello, se utiliza la información que proporciona la propia tabla *input-output* de la economía valenciana, que desglosa por ramas de actividad los consumos intermedios que demanda cada una de las ramas productivas en las que se ubican los agentes productores de deporte. En el caso del VAB (la aportación directa de cada agente que ha sido estimada en el apartado 2), se imputa al sector ficticio de las economías domésticas<sup>28</sup>, ya que es a través del consumo de esas rentas (sueldos y salarios y beneficios) desde donde se generan los impactos inducidos.

El cuadro 4.1 muestra el vector de demanda asociado al gasto de los agentes productores de actividades deportivas, desglosando dicho gasto total en sector privado, IPSFL, AA. PP. y sector de la enseñanza. Como se

muestra en la última columna, el valor total de la demanda es inferior al del gasto directo estimado en capítulos anteriores. El motivo principal es que una parte de ese gasto directo no se materializa en la economía valenciana, sino en proveedores de fuera de la región. Por ese motivo, es necesario ajustar el gasto restando el componente «importado» (de fuera de la Comunitat Valenciana), dado lugar a lo que se denomina gasto neto de importaciones. Para estimar ese gasto importado, se utiliza la propensión media a importar de cada rama de actividad que ofrece la propia tabla *input-output*. Así, de un gasto total de 1.835 millones de euros (valor de la producción que aparece en el cuadro 2.21), el neto de importaciones asciende a 1.624 millones. De esa cifra, 1.092,6 millones se imputan al sector de las economías domésticas, que se corresponde con el valor añadido bruto o rentas que remuneran a los factores productivos. Del gasto neto de importaciones, el 74% lo realiza el sector privado.

El cuadro 4.2 muestra el impacto total que ese gasto neto de importaciones tiene en el VAB de la economía de la Comunitat Valenciana, tanto a nivel agregado como por ramas de actividad. El impacto total se estima en 1.953,5 millones de euros, de los que las tres cuartas partes los genera la actividad que realiza el sector privado del deporte.

De las 30 ramas de actividad que se muestran en el cuadro, destaca el impacto que concentra la de las actividades empresariales y los servicios inmobiliarios, al suponer el 31,5% del total. Le sigue la hostelería (15,6%) y el comercio (12%). Puede llamar la atención esta concentración de impactos en estos últimos sectores como consecuencia de la producción de bienes y servicios deportivos, pero hay que tener en cuenta que del gasto que mueve el sector del deporte, como hemos visto, la mayor parte se materializa en sueldos y salarios, que en gran parte se destinan a consumir por parte de los hogares.

<sup>28</sup> Véanse los detalles en el anexo metodológico.

**Cuadro 4.1****Vector de demanda asociado al gasto de los agentes productores de actividades deportivas. 2021. (miles de euros)**

Fuente: Elaboración propia.

<b>Sectores de actividad</b>	<b>Sector privado</b>	<b>IPSFL</b>	<b>Sector público</b>	<b>Educación</b>	<b>TOTAL</b>
Agricultura, ganadería, caza y selvicultura	1.077,6	7,6	149,7	4,5	1.239,3
Pesca	18,2	0,7	2,5	0,1	21,5
Extracción de productos energéticos	-	-	-	-	-
Extracción de otros minerales excepto productos energéticos	144,2	0,3	0,3	0,1	144,8
Alimentación, bebidas y tabaco	11.071,9	73,9	694,9	55,3	11.896,1
Industria textil	2.743,1	7,8	7,7	2,1	2.760,8
Industria del cuero y del calzado	8.326,4	33,4	52,6	0,8	8.413,2
Industria de la madera y del corcho	2.761,3	51,0	-	0,4	2.812,7
Papel; edición y artes gráficas	7.302,3	779,5	1.008,2	79,5	9.169,4
Refino de petróleo y tratamiento de combustibles nucleares	447,2	309,7	568,6	11,1	1.336,6
Industria química	2.098,2	436,0	266,4	8,9	2.809,5
Caucho y plástico	3.677,5	10,3	1,2	2,8	3.691,9
Otros productos minerales no metálicos	143,6	38,6	14,4	2,2	198,8
Metalurgia y fabricación de productos metálicos	5.718,4	-	59,1	5,6	5.783,1
Maquinaria y equipo mecánico	5.459,8	29,9	1.426,9	5,9	6.922,5
Equipo eléctrico, electrónico y óptico	935,1	76,2	50,9	29,6	1.091,9
Fabricación de material de transporte	11.792,9	0,3	936,7	4,5	12.734,4
Industrias manufactureras diversas	2.007,8	644,3	382,7	39,2	3.074,0
Producción y distribución de energía eléctrica, gas y agua	28.625,4	1.494,9	11.846,4	385,1	42.351,8
Construcción	8.952,6	563,2	1.974,8	333,2	11.823,8
Comercio y reparación	39.604,2	3.408,6	6.505,7	239,6	49.758,1
Hostelería	1.094,1	3.339,8	2.006,6	124,7	6.565,2
Transportes, almacenamiento y comunicaciones	13.308,7	4.990,7	12.776,5	159,3	31.235,2
Intermediación financiera	8.956,4	2.042,4	5.283,1	199,2	16.481,1
Actividades inmobiliarias y servicios empresariales	88.895,5	22.879,9	24.359,1	591,5	136.726,0
Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	-	1.497,2	3.220,3	-	4.717,5
Educación	305,7	226,7	844,4	43,0	1.419,8
Sanidad y servicios sociales	66,9	269,3	825,4	30,1	1.191,7
Otras activ. sociales y de serv. a la comunidad; serv. personales	150.326,0	1.015,4	3.525,4	28,8	154.895,6
Hogares que emplean personal doméstico	-	-	-	-	-
Economías domésticas	801.546,6	24.023,5	69.854,0	197.180,3	1.092.604,4
<b>TOTAL</b>	<b>1.207.407,6</b>	<b>68.251,2</b>	<b>148.644,4</b>	<b>199.567,3</b>	<b>1.623.870,6</b>

**Cuadro 4.2****Impactos económicos totales en términos de VAB asociado al gasto de los agentes productores de actividades deportivas. 2021. (miles de euros)**

Fuente: Elaboración propia.

<b>Sectores de actividad</b>	<b>Sector privado</b>	<b>IPSFL</b>	<b>Sector público</b>	<b>Educación</b>	<b>TOTAL</b>
Agricultura, ganadería, caza y selvicultura	23.427,5	721,8	2.049,7	5.943,7	32.142,6
Pesca	1.020,1	32,2	88,7	270,9	1.411,8
Extracción de productos energéticos	-	-	-	-	-
Extracción de otros minerales excepto productos energéticos	2.427,7	80,9	211,9	525,9	3.246,4
Alimentación, bebidas y tabaco	45.028,3	1.372,0	3.896,8	11.271,4	61.568,5
Industria textil	962,0	13,6	34,4	91,8	1.101,8
Industria del cuero y del calzado	5.450,7	93,5	250,5	727,6	6.522,4
Industria de la madera y del corcho	2.564,8	81,7	182,2	399,9	3.228,7
Papel; edición y artes gráficas	9.325,4	544,5	984,6	1.484,5	12.338,9
Refino de petróleo y tratamiento de combustibles nucleares	8.629,0	321,1	860,9	2.250,8	12.061,8
Industria química	6.531,8	315,6	602,8	1.370,0	8.820,2
Caucho y plástico	4.107,4	89,0	238,9	517,6	4.952,8
Otros productos minerales no metálicos	3.758,6	120,2	333,6	870,5	5.082,9
Metalurgia y fabricación de productos metálicos	5.710,9	116,1	319,2	632,4	6.778,6
Maquinaria y equipo mecánico	9.213,5	275,1	1.222,3	1.315,8	12.026,7
Equipo eléctrico, electrónico y óptico	2.515,4	108,4	250,2	424,1	3.298,0
Fabricación de material de transporte	6.311,3	70,2	478,5	558,7	7.418,6
Industrias manufactureras diversas	9.322,9	477,3	900,5	2.282,4	12.983,0
Producción y distribución de energía eléctrica, gas y agua	47.284,6	1.722,1	6.652,4	9.650,0	65.309,0
Construcción	46.172,3	1.455,1	4.345,6	9.816,2	61.789,3
Comercio y reparación	173.807,0	6.654,3	17.259,0	37.197,4	234.917,6
Hostelería	218.523,7	8.232,4	19.830,6	58.478,5	305.065,3
Transportes, almacenamiento y comunicaciones	58.548,2	4.145,2	11.822,9	12.103,1	86.619,3
Intermediación financiera	97.939,1	4.123,3	11.776,3	23.623,4	137.462,1
Actividades inmobiliarias y servicios empresariales	443.120,0	26.217,6	49.984,7	96.610,4	615.932,7
Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	-	865,0	2.158,8	-	3.023,7
Educación	5.587,3	396,1	1.114,5	1.440,3	8.538,2
Sanidad y servicios sociales	8.173,7	394,5	1.193,2	2.204,1	11.965,4
Otras activ. sociales y de serv. a la comunidad; serv. personales	161.554,5	1.736,4	5.639,3	9.552,7	178.482,9
Hogares que emplean personal doméstico	35.681,1	1.111,8	3.080,3	9.586,1	49.459,3
<b>TOTAL</b>	<b>1.442.698,7</b>	<b>61.887,0</b>	<b>147.762,9</b>	<b>301.200,0</b>	<b>1.953.548,8</b>

Por lo que a la creación de empleo se refiere, el cuadro 4.3 detalla los impactos totales por sectores y para el agregado de la economía, que en este último caso se estima en 66.413 empleos (equivalentes a tiempo completo). El sector del comercio es el que concentra el mayor porcentaje del total (23,6%), seguido de la

hostelería (19,3%) y las actividades empresariales e inmobiliarias (12,9%). El 82% del impacto total lo genera la actividad que realiza el sector privado.

**Cuadro 4.3**

**Impactos económicos totales en términos de empleo asociado al gasto de los agentes productores de actividades deportivas. 2021. (número de empleos)**

Fuente: Elaboración propia.

<b>Sectores de actividad</b>	<b>Sector privado</b>	<b>IPSFL</b>	<b>Sector público</b>	<b>Educación</b>	<b>TOTAL</b>
Agricultura, ganadería, caza y selvicultura	1.510,0	25,5	62,6	281,3	1.879,4
Pesca	60,0	1,1	2,5	11,8	75,4
Extracción de productos energéticos	-	-	-	-	-
Extracción de otros minerales excepto productos energéticos	62,6	1,2	2,6	10,1	76,4
Alimentación, bebidas y tabaco	1.696,3	28,7	70,1	314,7	2.109,8
Industria textil	63,8	0,5	1,2	4,6	70,1
Industria del cuero y del calzado	308,9	2,8	6,5	29,5	347,7
Industria de la madera y del corcho	167,7	3,0	5,7	19,4	195,7
Papel; edición y artes gráficas	363,0	11,9	18,5	42,7	436,2
Refino de petróleo y tratamiento de combustibles nucleares	32,9	0,7	1,6	6,4	41,5
Industria química	247,5	6,6	10,9	38,5	303,6
Caucho y plástico	205,4	2,5	5,7	19,2	232,8
Otros productos minerales no metálicos	238,4	4,2	10,1	41,0	293,7
Metalurgia y fabricación de productos metálicos	234,4	2,8	6,5	20,3	264,0
Maquinaria y equipo mecánico	362,1	6,0	23,0	38,4	429,4
Equipo eléctrico, electrónico y óptico	87,3	2,6	4,5	11,8	106,2
Fabricación de material de transporte	277,0	1,5	9,9	16,2	304,6
Industrias manufactureras diversas	455,3	13,0	21,1	82,6	572,0
Producción y distribución de energía eléctrica, gas y agua	529,1	11,6	32,9	83,6	657,3
Construcción	1.684,2	29,5	75,9	265,8	2.055,3
Comercio y reparación	12.717,8	269,6	599,2	2.055,7	15.642,2
Hostelería	10.173,9	213,4	442,4	2.020,7	12.850,4
Transportes, almacenamiento y comunicaciones	1.924,5	70,5	190,4	295,9	2.481,4
Intermediación financiera	1.904,4	43,2	106,1	338,5	2.392,2
Actividades inmobiliarias y servicios empresariales	6.813,1	357,0	621,5	776,2	8.567,8
Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	-	23,2	49,8	-	73,0
Educación	211,6	8,3	20,0	40,5	280,4
Sanidad y servicios sociales	687,2	19,0	35,7	137,2	879,2
Otras activ. sociales y de serv. a la comunidad; serv. personales	7.097,4	50,4	134,3	409,6	7.691,8
Hogares que emplean personal doméstico	4.056,4	70,2	167,7	808,9	5.103,2
<b>TOTAL</b>	<b>54.172,3</b>	<b>1.280,4</b>	<b>2.739,1</b>	<b>8.221,0</b>	<b>66.412,9</b>

El resumen de los impactos totales que en la economía valenciana genera toda la actividad que lleva a cabo el sector del deporte la ofrece el cuadro 4.4, en términos de producción, renta y empleo, y desglosando el impacto total en directo, e indirecto e inducido. En valor de la producción, el total de ventas generadas se cuantifica en 3.444 millones de euros, de los que 1.954 millones es VAB. En el primer caso, el 52,8% del impacto es indirecto e inducido, siendo menor (44,1%) en el caso de la renta. En el caso del empleo, también los impactos indirectos e inducidos son de una magnitud superior a los directos, lo que muestra el importe efecto tractor que tienen las actividades que llevan a cabo los agentes productores de deporte. Así, el impacto total en renta es 1,8 superior al directo, siendo la ratio de 2,1 en el caso del empleo.

Es importante matizar que el impacto directo sobre el empleo que se reporta en este cuadro (31.694) difiere y es menor al que se recoge en el cuadro 3.5 (34.612). El motivo que explica esta diferencia es que el impacto total estimado ofrece información en términos de ocupados a tiempo completo, mientras que la estimación de la aportación directa al empleo del capítulo anterior, en función de las fuentes de información utilizadas, es en términos de personas, pero no necesariamente a tiempo completo. Para que los resultados sean comparables, el dato de impacto directo del cuadro 4.4 se ha estimado teniendo en cuenta el porcentaje ocupados a tiempo completo/personas empleadas del total de la economía.



Cuadro 4.4

#### Desglose del impacto económico total del gasto por tipo de agente productor de actividades deportivas. 2021.

Fuente: Elaboración propia.

Tipo de impacto	Millones de euros y empleos			Estructura porcentual			Peso en el VAB y el empleo total	
	Producción	Renta	Empleo	Producción	Renta	Empleo	Renta	Empleo
Impacto directo	1.624	1.093	31.694	47,2	55,9	47,7	1,05%	1,60%
Impacto indirecto e inducido	1.820	861	34.719	52,8	44,1	52,3	0,83%	1,76%
<b>Impacto TOTAL</b>	<b>3.444</b>	<b>1.954</b>	<b>66.413</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>1,88%</b>	<b>3,36%</b>

Finalmente, en el cuadro 4.5 se ofrece el desglose de los impactos totales según el agente de gasto. En el caso del VAB y del valor de la producción, casi las tres cuartas partes del total lo genera el sector privado, seguido muy de lejos por el sector de la educación. En el caso del empleo, el sector privado adquiere aún más relevancia, ya que el impacto total que genera supone el 81,6% del total.

Si ponemos en relación los impactos totales sobre el VAB y el empleo de la Comunitat Valenciana (última columna del cuadro 4.4), las actividades deportivas generan el 1,88% y el 3,36%, respectivamente.

**Cuadro 4.5**

**Desglose del impacto económico total del gasto por tipo de agente productor de actividades deportivas. 2021.**

Fuente: Elaboración propia.

<b>Tipo de gasto</b>	<b>Millones de euros y empleos</b>			<b>Estructura porcentual</b>		
	Producción	Renta	Empleo	Producción	Renta	Empleo
Sector privado	2.578	1.443	54.172	74,9	73,9	81,6
IPSFL	142	62	1.280	4,1	3,2	1,9
Sector público	308	148	2.739	8,9	7,6	4,1
Educación	416	301	8.221	12,1	15,4	12,4
<b>Impacto TOTAL</b>	<b>3.444</b>	<b>1.954</b>	<b>66.413</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>



# 5.

## EL GASTO EN DEPORTE DE LOS HOGARES Y LAS AA. PP.

El «Anuario de Estadísticas Deportivas» que elabora el Ministerio de Cultura y Deporte ofrece información regional del gasto vinculado al deporte distinguiendo el de los hogares del gasto público. En el primer caso la estimación es de gasto privado en bienes y servicios deportivos y de sus componentes (a partir de la Encuesta de Presupuestos Familiares, del INE) y en el segundo es gasto en deporte de las AA. PP. (obtenido de las liquidaciones de los presupuestos disponibles en el departamento ministerial competente en materia de hacienda pública y de las Cuentas Generales de cada CC. AA.). El dato más reciente disponible está referido al gasto en 2022, si bien utilizamos también los datos de 2021 ya que es este año el de referencia en la parte del informe en la que hemos cuantificado su aportación directa y su impacto total.

El Anuario ofrece información del gasto desglosado por grupos de gasto, género, nivel de estudios, situación laboral, estado civil del sustentador principal del hogar y tipo de hogar, intervalos de ingresos del hogar, y tamaño del municipio y CC. AA.

Para la delimitación de los bienes y servicios vinculados al deporte se parte de una relación a partir de la nomenclatura ECOICOP a 5 dígitos: 09210 Grandes equipos para el ocio y la cultura al aire libre; 09222 Grandes equipos para el ocio y la cultura en lugares cerrados; 0930 Mantenimiento y reparación de otros

+++

bienes duraderos para el ocio y la cultura; 09321 Equipo para deporte (tanto al aire libre como en lugares cubiertos); 09323 reparación de equipos para deporte, acampada y ocio al aire libre; 09411 Servicios recreativos y deportivos-asistencia; 09412 Servicios recreativos y deportivos-participación; y 07130 Bicicletas.

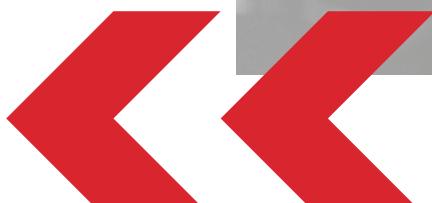
El cuadro 5.1 contiene la información del gasto privado en deporte. Con los datos más recientes de 2022, el gasto en la Comunitat Valenciana asciende a 706,3 millones de euros, lo que supone el 11,5% del total nacional que suma 6.133,1 millones de euros. Esta última cifra representa el 1% del total del gasto en bienes y servicios de las familias, siendo ese peso algo mayor (1,1%) en la Comunitat Valenciana. El gasto por hogar asciende a 340,4 euros, una cifra superior en relación a la media nacional de 322,2 euros. Si lo relativizamos por persona, también el gasto en deporte en la Comunitat Valenciana supera la media (139,6 vs. 130,4 euros), siendo Navarra la región con el gasto más elevado. En relación a 2021, se ha producido un aumento importante en el gasto, aunque ha sido inferior en la Comunitat Valenciana que en España (35,8% vs. 39,5%). El aumento de ese gasto por habitante es de similar cuantía.

**Cuadro 5.1**

## Gasto en bienes y servicios vinculados al deporte por comunidad autónoma

Fuente: Ministerio de Cultura y Deporte (Anuario de estadísticas deportivas, varios años).

	Valores absolutos (Millones euros)		Porcentaje del gasto total		Gasto por hogar (Euros)		Gasto por ud de consumo (Euros)		Gasto por persona (Euros)	
	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022
<b>TOTAL</b>	<b>4.395,8</b>	<b>6.133,1</b>	<b>0,8</b>	<b>1,0</b>	<b>233,0</b>	<b>322,2</b>	<b>138,7</b>	<b>192,4</b>	<b>93,9</b>	<b>130,4</b>
Andalucía	723,8	1.229,3	0,8	1,3	220,7	371,6	128,4	216,8	85,8	145,2
Aragón	109,8	203,2	0,7	1,2	201,8	372,5	123,6	229,5	84,8	157,8
Asturias, Principado de	48,1	82,1	0,4	0,6	106,1	180,8	68,0	116,3	48,2	82,6
Baleares, Illes	118,9	168,0	0,8	1,0	256,0	358,0	147,2	206,2	98,2	137,4
Canarias	175,4	188,6	0,8	0,8	203,1	215,6	117,0	124,5	78,6	83,9
Cantabria	54,3	68,3	0,8	1,0	222,6	278,4	136,3	170,5	94,1	118,0
Castilla y León	179,9	306,6	0,6	1,0	176,0	298,8	110,4	188,2	77,3	132,0
Castilla-La Mancha	68,6	176,4	0,4	0,8	86,0	219,4	50,5	129,4	34,0	87,0
Cataluña	792,1	941,5	0,8	0,9	258,0	304,4	154,5	183,0	104,6	124,0
Comunitat Valenciana	520,2	706,3	0,9	1,1	254,1	340,4	152,7	205,1	103,8	139,6
Extremadura	81,8	95,1	0,8	0,8	189,1	219,2	114,6	133,4	78,5	91,6
Galicia	263,5	390,4	0,8	1,1	237,7	350,0	143,6	212,2	98,7	146,3
Madrid, Comunidad de	713,8	869,8	0,8	0,9	271,9	327,4	159,9	192,9	107,2	129,6
Murcia, Región de	102,1	176,1	0,7	1,0	183,5	312,2	103,1	175,9	67,7	115,7
Navarra, Comunidad Foral de	134,6	141,8	1,6	1,5	515,9	537,2	307,4	321,3	207,6	217,6
País Vasco	260,3	323,3	0,9	1,0	286,1	352,6	176,1	217,8	121,1	150,2
Rioja, La	35,1	55,1	1,0	1,4	266,0	414,6	164,2	256,3	112,6	176,3



En el caso del gasto público en deporte, para la Administración autonómica, se consideran las funciones o programas vinculados al fomento, promoción, apoyo, ayuda al deporte o a sus infraestructuras. Para la Administración Local se considera la política de gasto «34 Deporte» que comprende los originados por los servicios deportivos, tales como promoción y difusión deportiva, gasto de creación, conservación y funcionamiento de los edificios destinados a piscinas, instalaciones deportivas de todo tipo o cualquier otra actuación directamente relacionada con el deporte o de la política deportiva de la respectiva entidad local.

Como muestra el cuadro 5.2, el gasto de las AA. PP. en deporte en la Comunitat Valenciana es de 321,3 millones de euros en 2022, un 20% más que en 2021,

siendo este crecimiento superior al que ha tenido lugar en España (15,5%). La Comunitat Valenciana es la sexta CC. AA. en la que más ha crecido en 2022. Del gasto total, el de mayor cuantía es el que han realizado las entidades locales valencianas (89,9% del total), frente al 10,1% realizado por la Administración autonómica. Es una distribución porcentual parecida a la media nacional.

**Cuadro 5.2**

### Gasto público en deporte por comunidad autónoma (millones de euros)

Nota: El gasto de las entidades locales es un gasto consolidado, por lo que no se corresponde con la suma de los dos parciales (ayuntamientos y diputaciones) reflejados en el cuadro

Fuente: Ministerio de Cultura y Deporte (Anuario de estadísticas deportivas, varios años).

#### a) 2021

Administración autonómica	Entidades locales			TOTAL	
	TOTAL	Ayuntamientos	Diputaciones		
<b>TOTAL</b>	<b>435,0</b>	<b>2.529,6</b>	<b>2.323,9</b>	<b>280,3</b>	<b>2.964,6</b>
Andalucía	81,6	370,6	337,9	61,0	452,2
Aragón	7,3	98,3	88,2	12,3	105,7
Asturias, Principado de	15,0	47,1	47,1	0,6	62,1
Baleares, Illes	18,1	76,9	62,5	19,0	95,0
Canarias	12,1	153,4	91,6	66,1	165,5
Cantabria	7,0	36,9	36,8	1,0	43,9
Castilla y León	14,7	136,9	126,5	14,9	151,7
Castilla-La Mancha	12,4	110,9	103,8	10,1	123,3
Cataluña	83,2	362,1	351,5	20,3	445,2
Comunitat Valenciana	31,2	235,9	222,3	18,1	267,1
Extremadura	18,9	48,8	41,2	5,9	67,7
Galicia	34,2	120,6	108,5	15,6	154,8
Madrid, Comunidad de	34,7	398,7	398,5	-	433,4
Murcia, Región de	7,9	58,9	58,9	-	66,7
Navarra, Comunidad Foral de	15,8	58,5	59,0	-	74,3
País Vasco	11,8	196,6	171,2	26,7	208,4
Rioja, La	7,3	18,5	18,5	-	25,8



## b) 2022

Administración autonómica	Entidades locales			TOTAL
	TOTAL	Ayuntamientos	Diputaciones	
<b>TOTAL</b>	<b>436,2</b>	<b>2.988,0</b>	<b>2.760,7</b>	<b>294,4</b>
Andalucía	46,2	437,0	402,9	61,7
Aragón	7,1	116,0	104,5	11,9
Asturias, Principado de	23,0	58,8	58,7	-
Balears, Illes	23,1	93,2	76,1	17,9
Canarias	19,3	172,0	104,9	74,4
Cantabria	8,3	43,1	43,1	-
Castilla y León	16,5	175,8	161,7	20,7
Castilla-La Mancha	11,9	139,3	131,6	8,5
Cataluña	84,4	422,4	412,0	18,9
Comunitat Valenciana	<b>32,6</b>	<b>288,8</b>	<b>272,4</b>	<b>25,3</b>
Extremadura	19,5	57,3	48,3	7,8
Galicia	32,9	142,3	128,3	-
Madrid, Comunidad de	37,2	464,5	464,2	-
Murcia, Región de	8,2	67,1	67,1	-
Navarra, Comunidad Foral de	19,3	61,3	63,4	-
País Vasco	10,2	225,3	197,4	31,2
Rioja, La	8,7	23,9	23,9	-
				<b>3.424,2</b>

Si sumamos el gasto que realizan en deporte los hogares y el que efectúan las AA. PP., el total asciende en 2022 a 1.027,6 millones de euros en la Comunitat Valenciana, lo que supone el 10,8% del total que se realiza en España. Es una cuantía un 31% superior a la de 2021. En el *ranking* de las regiones españolas, es la cuarta que más gasto en deporte realiza, por detrás de Andalucía, Cataluña y Madrid. En gasto por habitante (gráfico 5.1), los 203,1 euros de la Comunitat Valenciana se sitúan en un nivel similar a la media nacional (203,2 euros), siendo Navarra la CC. AA. que mayor gasto per cápita realiza (341,2 euros) y Castilla-La Mancha la que menos (161,6 euros).



**Cuadro 5.3**

### Gasto total en deporte (millones de euros)

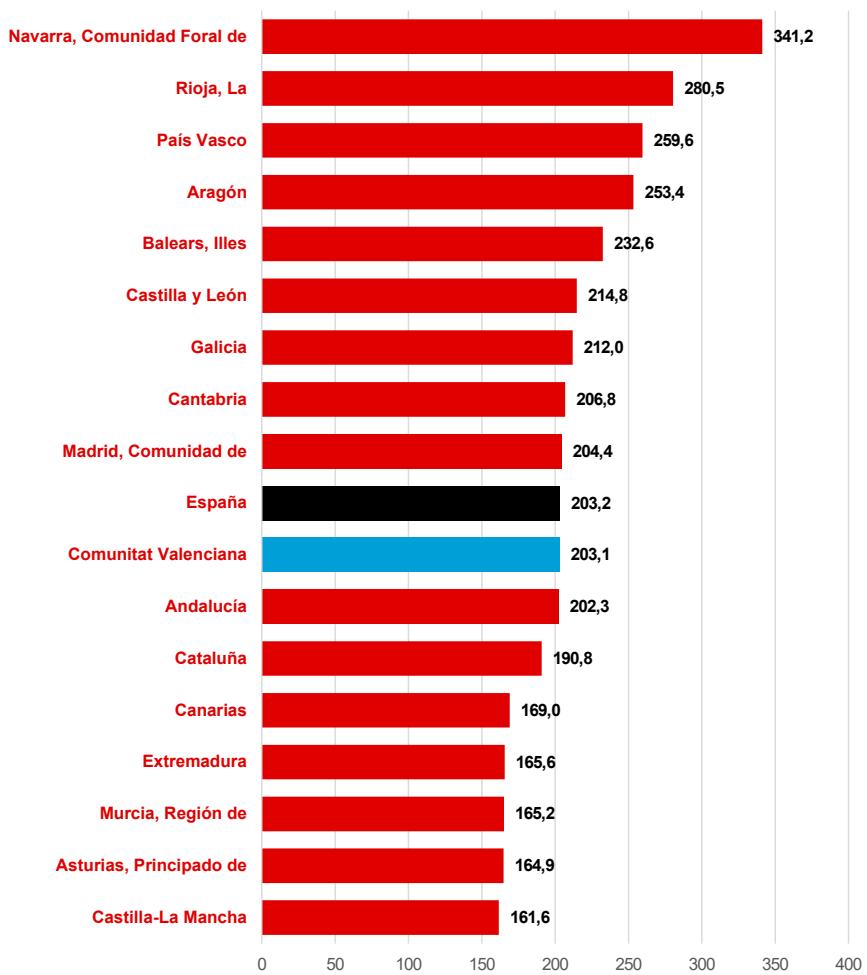
Fuente: Ministerio de Cultura y Deporte (Anuario de estadísticas deportivas, varios años).

	<b>2021</b>	<b>2022</b>
<b>TOTAL</b>	<b>7.360,4</b>	<b>9.557,3</b>
Andalucía	1.176,0	1.712,5
Aragón	215,5	326,3
Asturias, Principado de	110,2	163,9
Balears, Illes	213,9	284,3
Canarias	340,9	379,9
Cantabria	98,2	119,7
Castilla y León	331,6	498,9
Castilla-La Mancha	191,9	327,7
Cataluña	1.237,3	1.448,3
Comunitat Valenciana	787,3	1.027,6
Extremadura	149,5	171,9
Galicia	418,3	565,6
Madrid, Comunidad de	1.147,2	1.371,5
Murcia, Región de	168,8	251,4
Navarra, Comunidad Foral de	208,9	222,4
País Vasco	468,7	558,7
Rioja, La	60,9	87,7

Gráfico 5.1

## Gasto total en deporte por habitante (euros). 2022

Fuente: Ministerio de Cultura y Deporte (Anuario de estadísticas deportivas, 2024) e INE.



# 6

# LA DEMOGRÁFIA EMPRESARIAL DEL SECTOR DEL DEPORTE

Si bien el principal valor añadido de este informe es cuantificar la aportación directa y el impacto total del deporte en la economía valenciana, también tiene interés ofrecer información adicional en lo que respecta al censo empresarial. Para ello, recurrimos al Anuario de Estadísticas Deportivas del Ministerio de Cultura y Deporte, que ofrece información por CC. AA. del número de empresas cuya actividad principal pertenece al ámbito deportivo. Concretamente, consideran los siguientes epígrafes de la CNAE: 323 Fabricación de artículos de deporte (excepto prendas de vestir y calzado), 4764 Comercio al por menor de artículos deportivos especializados, 8551 Educación deportiva y recreativa, 931 Actividades deportivas (comprende la gestión de instalaciones deportivas, las actividades de los clubs deportivos y de gimnasios). Según describe el Anuario, no ha sido posible contemplar otras actividades deportivas para las que no se dispone de información con el desglose necesario, por estar incluidas en epígrafes agregados a otras actividades no consideradas deportivas.

+++

En cuadro 6.1 muestra el número de empresas vinculadas al deporte en 2023 (último año disponible). De las 43.549 que hay en España, el 10,9% (4.752) están en la Comunitat Valenciana. Es una cifra que supone el 1,3% del total de empresas que forman el tejido productivo valenciano, porcentaje similar al peso que el sector tiene en España. Andalucía es la región con mayor número de empresas vinculadas al deporte (14,9% del total nacional), siendo Cantabria la que encabeza el *ranking* en términos del peso del sector en el tejido empresarial de su región (1,7%, aunque por detrás del 1,8% de Ceuta y Melilla).

La distribución del total de empresas por grupos de actividad muestra que el más numeroso es el de actividades deportivas, el 82% del total en la Comunitat Valenciana con 4728 empresas. Le sigue en importancia el sector de comercio al por menor de artículos deportivos con 462 empresas y el 8551 de educación deportiva y recreativa (343).

**Cuadro 6.1****Empresas vinculadas al deporte. 2023 (número de empresas)**

Fuente: Ministerio de Cultura y Deporte (Anuario de estadísticas deportivas, 2023).

	<b>TOTAL</b>	<b>Actividades deportivas (931)</b>	<b>Fabricación de artículos de deporte (323)</b>	<b>Comercio al por menor de artículos deportivos (4764)</b>	<b>Educación deportiva y recreativa (8551)</b>	<b>Distribución porcentual total</b>	<b>Peso en total de empresas (%)</b>
Andalucía	6.227	5.005	41	711	470	15,1	1,2
Aragón	1.078	851	13	102	112	2,6	1,3
Asturias, Principado de	914	717	4	103	90	2,2	1,4
Balears, Illes	1.626	1.321	1	218	86	3,9	1,7
Canarias	2.431	1.926	7	260	238	5,9	1,7
Cantabria	666	517	13	67	69	1,6	1,8
Castilla y León	1.753	1.408	10	182	153	4,3	1,2
Castilla-La Mancha	1.506	1.239	7	146	114	3,7	1,2
Cataluña	6.944	5.605	48	780	511	16,9	1,2
Comunitat Valenciana	<b>4.728</b>	<b>3.896</b>	<b>27</b>	<b>462</b>	<b>343</b>	<b>11,5</b>	<b>1,3</b>
Extremadura	767	644	3	88	32	1,9	1,2
Galicia	2.582	2.012	15	330	225	6,3	1,4
Madrid, Comunidad de	5.613	4.611	29	496	477	13,6	1,1
Murcia, Región de	1.196	971	9	136	80	2,9	1,3
Navarra, Comunidad Foral de	662	438	6	73	145	1,6	1,6
País Vasco	2.060	1.144	46	296	574	5,0	1,5
Rioja, La	295	235	2	34	24	0,7	1,4
Ceuta y Melilla	132	100	0	22	10	0,3	1,7
<b>TOTAL</b>	<b>41.180</b>	<b>32.640</b>	<b>281</b>	<b>4.506</b>	<b>3.753</b>	<b>100,0</b>	<b>1,3</b>



# 7 ■ CONCLUSIONES

Este informe analiza las dimensiones económicas del deporte en la Comunitat Valenciana que se concreta en cuatro aspectos: a) cuantifica la aportación directa a la economía de los agentes que producen actividades deportivas, en términos de valor añadido y empleo; b) estima el impacto económico total en la economía, incluyendo no solo la aportación o impacto directo, sino adicionalmente los impactos indirectos e inducidos que genera el deporte en otros sectores de la economía; c) realiza una análisis comparativo de la Comunitat Valenciana en el contexto regional del gasto en deporte de los hogares y de las AA. PP.; y d) explora la demografía empresarial del sector del deporte también en comparativa con el resto de regiones españolas. De esta forma, se dispone por primera vez de una cuantificación del valor y del impacto económico del deporte en la Comunitat Valenciana.

A modo de conclusión, los resultados más importantes a destacar son los siguientes:

A

## Contribución directa del deporte en la economía de la Comunitat Valenciana

- La aportación directa al VAB de la Comunitat Valenciana que generan los agentes productores de actividades deportivas asciende a 1.092,6 millones de euros, lo que supone el 1,05% del VAB total en 2021. En términos de cifra de negocio, se cuantifica en 1.835 millones de euros
- El desglose por agentes muestra que casi las tres cuartas partes del VAB (el 73%) lo genera el sector privado (801,5 millones de euros), seguido a mucha distancia del sistema educativo (18%, 197,2 millones de euros).
- Dentro del sector privado, son las empresas (sociedades) las que más contribuyen a generar VAB, ya que los 747,4 millones de euros aportados suponen el 68% del total.
- El sector público aporta 69,8 millones de euros (6,4%), destacando la importancia de la actividad relacionada con el deporte de las administraciones locales (73 millones de euros).
- En el caso del empleo, la aportación directa de los agentes que producen actividades deportivas se estima en 34.612 puestos de trabajo, lo que supone el 1,75% del empleo total de la Comunitat Valenciana en 2021. En términos de empleo equivalente a tiempo completo, la cifra es de 31.694, lo que supone el 1,6% del empleo total.
- El sector privado es con diferencia el que más empleo aporta (80,6% del total, 27.892 empleos), sobre todo a través de las empresas (68,7% del total, 23.793 empleos).
- El sector público tiene un peso mucho más reducido (5,2%, 1.813 empleos) y concentrado en las corporaciones locales.
- El sistema educativo productor de deporte genera el 12,2% del empleo (4.240), mayoritariamente a través de la enseñanza no universitaria (3.994 puestos de trabajo).

**B**

## Impacto económico total de las actividades deportivas

- Si además del impacto directo tenemos en cuenta los indirectos e inducidos, el impacto total que generan las actividades deportivas en la economía valenciana se estima en 1.954 millones de euros de VAB, en 3.444 millones de euros de cifra de negocio (ventas) y en 66.413 puestos de trabajo (equivalentes a tiempo completo).
- La distribución del impacto total por agentes generadores de gasto es proporcional a este último. Así, el 73% de los impactos sobre las rentas los genera el gasto que realiza el sector privado, aumenta el peso al 83% en términos de empleo.
- Por ramas de actividad, el 84% del empleo total que genera el deporte se concentra en el sector servicios, siendo de destacar el comercio, la hostelería y las actividades empresariales/inmobiliarias.
- Los impactos indirectos e inducidos suponen el 44% del total en el caso del VAB y el 52,3% en el caso del empleo, lo que muestra la importancia del efecto arrastre o tractor del sector del deporte en la Comunitat Valenciana.
- En relación con el total de la economía, el impacto total que genera el gasto que realizan los agentes productores de bienes y servicios deportivos supone el 1,88% del VAB y el 3,36% del empleo.



**C**

## Gasto en deporte de hogares y sector público

- El gasto privado en deporte de los hogares en la Comunitat Valenciana asciende a 706,3 millones de euros en 2022, lo que supone el 11,5% del total nacional. En relación al gasto total de los hogares, la parte que se destina a actividades deportivas es mayor en las familias valencianas (1,1% vs. 1%)
- El gasto por hogar asciende a 340,4 euros, una cifra que es un 5,6% superior a la media nacional de 322,2 euros. Si lo relativizamos por persona, también el gasto en deporte en la Comunitat Valenciana supera la media (139,6 vs. 130,4 euros).
- En el caso del gasto público en deporte, asciende a 321,3 millones de euros en 2022 en la Comunitat Valenciana, lo que supone el 9,4% del total nacional.
- Del gasto público total, el de mayor cuantía es el que han realizado las entidades locales valencianas (89,9% del total), frente al 10,1% realizado por la Administración autonómica. Es una distribución porcentual parecida a la media nacional.
- El gasto total que realizan en deporte los hogares y las AA. PP. en la Comunitat Valenciana asciende en 2022 a 1.027,6 millones de euros (el 68,7% es privado), lo que supone el 10,8% del total nacional. Es el cuarto valor más grande por detrás de Andalucía, Cataluña y Madrid.
- En gasto en deporte por habitante, los 203,1 euros de la Comunitat Valenciana se sitúan en un nivel similar a la media nacional (203,2 euros), dentro de un rango de variación que oscila entre los 341,2 euros de Navarra y los 161,6 euros de Castilla-La Mancha.

**D**

## Características de las empresas

- En 2023 (último año disponible), de las 43.549 empresas españolas productoras de bienes y servicios deportivos, el 10,9% (4.752) están en la Comunitat Valenciana.
- Las 4.752 empresas que forman parte de la *industria* deportivo suponen el 1,3% del total de empresas de la Comunitat Valenciana, porcentaje similar al peso que el sector tiene en España.
- La distribución del total de empresas por grupos de actividad muestra que el más numeroso es de actividades deportivas, el 82% del total en la Comunitat Valenciana con 3.896 empresas. Le sigue en importancia el sector de comercio al por menor de artículos deportivos con 462 empresas y el de educación deportiva y recreativa (343 empresas).



# ANEXO

+++

## Metodología *input-output*

Para cuantificar los impactos indirectos e inducidos se utiliza la metodología *input-output* que se describe a continuación. La estimación de los impactos sobre la producción, renta y empleo de la economía valenciana se realiza utilizando la metodología *input-output* y la tabla correspondiente referida a la Comunitat Valenciana (IVE 2008).

La tabla *input-output* recoge la estructura productiva de una economía en la medida en la que cuantifica los requerimientos de *inputs* que un sector demanda del resto de sectores para satisfacer su producción. De ese modo, la esencia del análisis *input-output* es que permite estimar el impacto que sobre la producción, la renta y el empleo tiene un determinado aumento de la demanda final (en nuestro caso, el gasto asociado al deporte).

El análisis *input-output* permite estimar distintos tipos de impactos, tanto a nivel agregado para toda la economía como a nivel sectorial por ramas productivas.



Los impactos directos sobre la producción se corresponden con los gastos directos comentados anteriormente. En el caso de la renta (valor añadido), los impactos directos se estiman a partir de la información que proporciona la propia tabla *input-output* de la proporción que la renta representa de la producción de cada sector. En el caso del empleo, es posible ofrecer una estimación a través de la ratio empleo/producción que reporta la propia tabla *input-output*.

Además de los impactos directos, la actividad económica conlleva la existencia de efectos multiplicadores, conocidos técnicamente como efectos keynesianos, que inducen impactos sobre toda la economía. Además de estimar los llamados multiplicadores tipo I, en el informe se estimarán multiplicadores tipo II que captan efectos adicionales inducidos a través del consumo de las economías domésticas. Este aspecto es sumamente importante ya que la no consideración de estos impactos inducidos supone una infravaloración de los verdaderos impactos económicos asociados a un shock de demanda.

Los impactos totales se estiman a partir de los multiplicadores-renta tipo II, obteniéndose los indirectos e inducidos como diferencia entre los impactos totales y los directos. Los impactos totales sobre el empleo se obtienen a partir de la relación empleo/producción para cada sector de actividad que también proporciona la tabla *input-output* de la economía valenciana.

Las tablas *input-output*, cuya estructura se sintetiza en el A.1, recogen los flujos de transacciones intersectoriales en una determinada región o país para un año concreto, así como los distintos vectores de la demanda final y los *inputs* primarios. El modelo de cantidades del sistema cerrado de Leontief queda definido por la ecuación en forma matricial

$$X = AX + Y$$

$$A = [a_{ij} = \frac{X_{ij}}{X_i}]$$

con lo que la solución para el vector de *output* sectorial es igual a:

$$X = [I - A]^{-1}Y$$

donde  $X$  es el vector del *output* sectorial ( $n \times 1$ ),  $A$  es la matriz de coeficientes técnicos ( $n \times n$ ),  $[I-A]$  es la matriz tecnológica,  $Y$  es el vector de demanda final.

Suponiendo la constancia y proporcionalidad de los coeficientes técnicos, el sistema de cantidades permite evaluar los efectos sobre la producción, la renta y el empleo de cambios en la demanda final. Para este cometido es necesario extender el modelo básico de cantidades de Leontief para incluir no solo las cantidades que determinan la demanda intermedia a nivel sectorial, sino también la cuantificación de los requerimientos de *inputs* primarios en la demanda final. De este modo se calculan lo que se conoce como multiplicadores *input-output*. Dichos multiplicadores pueden ser clasificados de la siguiente forma:

**Multiplicadores de output.** Definamos B como la inversa de la matriz tecnológica

$$B = [I - A]^{-1}$$

Cada elemento de la matriz B,  $b_{ij}$ , indica el incremento en la producción del sector  $i$  necesario para satisfacer un incremento de una unidad en la demanda final del sector  $j$ . Por tanto, la suma de una columna de la matriz B indica la producción necesaria de todos los sectores de la economía para satisfacer un incremento de una unidad en la demanda final del sector  $j$ . Por tanto, da una idea del impacto sobre todo el sistema económico.

## Cuadro A.1

## Estructura de la tabla *input-output*

mico de un incremento en la demanda final del sector  $j$ . Los multiplicadores del *output* se calculan como

$$MO_j = \sum_{i=1}^n b_{ij}$$

**Multiplicadores de renta.** Representan una cuantificación de la capacidad de generar renta derivada de cambios en la demanda final. Sin embargo, al igual que el multiplicador keynesiano, el aumento inicial de la renta debido a cambios en la demanda final tiene unos efectos inducidos adicionales en el consumo de las economías domésticas que provocará un aumento adicional de la demanda final. Al igual que en el caso del multiplicador keynesiano este proceso de interacción entre consumo-renta se producirá en fases sucesivas hasta la desaparición de los efectos inducidos por el cambio inicial en la demanda final. La inclusión o no del efecto inducido por el incremento en la renta derivada de un aumento en la demanda final representa la diferencia fundamental entre el llamado multiplicador de la renta tipo I (no contiene el efecto inducido, sólo el efecto directo e indirecto de un aumento de una unidad en la demanda final) y el multiplicador de la renta

tipo II (contiene el efecto directo, indirecto e inducido de aumentos en la demanda final).

El multiplicador de la renta tipo I se define como

$$MR_j^I = \sum_{i=1}^n v_{ib_{ij}}$$

$$MR^I = v' B$$



donde  $v_i$  es la capacidad de generar renta por unidad de *output* en el sector  $i$ , calculada como el coeficiente unitario de valor añadido (valor añadido en el sector  $j$ /producción en el sector  $j$ ).

Para construir los multiplicadores de la renta tipo II es necesario ampliar la matriz de transacciones intersectoriales incluyendo el sector de economías domésticas como si se tratara de otro sector productivo. De esta forma, la matriz de transacciones intersectoriales tendrá una fila y una columna adicionales. Los elementos de la última fila de la nueva matriz,  $T^*$ , indican la renta doméstica directamente generada al obtener una unidad del sector  $j$ . La última columna de la nueva matriz representa las necesidades directas de producto  $i$  para la obtención de una unidad final de consumo privado.

Los multiplicadores de la renta tipo II se calculan utilizando la última fila de la nueva matriz inversa ampliada de Leontief. En forma de matriz particionada podemos expresar la nueva matriz de transacciones intersectoriales como

$$\begin{bmatrix} X \\ y \end{bmatrix} = \begin{bmatrix} A & cf \\ \omega' & 0 \end{bmatrix} \begin{bmatrix} X \\ y \end{bmatrix} + \begin{bmatrix} Y - CF \\ RE \end{bmatrix}$$

donde  $y$  es el valor añadido,  $cf$  es el vector de coeficientes correspondientes a los consumos de los hogares,  $CF$  es el vector de consumo de los hogares,  $Y$  es la renta familiar,  $RE$  son las rentas recibidas del exterior,  $\omega'$  es el vector de ratios renta/producto.

La matriz inversa de Leontief  $B^*$  es igual a

$$B^* = \begin{bmatrix} A & cf \\ \omega' & 0 \end{bmatrix}^{-1}$$

Por tanto, los multiplicadores de la renta tipo II pueden escribirse como

$$MR_j^{II} = b_{n+1,j}^*$$

**Multiplicadores del empleo.** Al igual que los multiplicadores de la renta, los multiplicadores del empleo se pueden obtener teniendo en cuenta sólo los efectos directos e indirectos de incrementos en la demanda final (multiplicadores del empleo tipo I) o teniendo en cuenta también los efectos inducidos por el aumento de la renta (multiplicadores del empleo tipo II). El multiplicador del empleo tipo I es igual a:

$$ME_j^I = \sum_{i=1}^n l_i b_{ij}$$

$$ME^I = l' B$$

donde  $l_i$  es el coeficiente de trabajo calculado como el cociente entre el empleo y el *output* del sector  $i$  y el vector  $l$  contiene los coeficientes de trabajo de los distintos sectores.

Para obtener el multiplicador del empleo tipo II sólo es necesario sustituir los coeficientes de la matriz inversa de Leontief  $B$  por los coeficientes de la matriz  $B^*$ .

$$ME_j^{II} = \sum_{i=1}^n l_i b_{ij}^*$$

Para la estimación de los impactos se utilizará la última tabla *input-output* disponible de la Comunidad Valenciana. La estimación de los impactos inducidos requiere el cálculo de los multiplicadores llamados tipo II, siendo esta una aportación metodológica que se realizará para el caso concreto de la economía valenciana. Esta contribución metodológica es sumamente importante ya que su no consideración implica infraestimar la cuantía de los impactos económicos al no captar adecuadamente los impactos inducidos a través del consumo de las economías domésticas.

En el caso de los impactos fiscales, se tendrá en cuenta para su estimación los impactos en ventas (producción), renta (VAB) y empleo, así como información sobre los tipos impositivos de las diferentes figuras tributarias, así como las cotizaciones a la seguridad social de los trabajadores (ya que también son ingresos públicos).

# REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

**ANALISTAS ECONÓMICOS DE ANDALUCÍA (2014).** *La economía del deporte en Andalucía. Impacto económico 2014.* Málaga: Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía. <https://www.analistaseconomicos.com/system/files/LA%20ECONOMIA%20DEL%20DEPORTE%20EN%20ANDALUCIA%202014.pdf>

**BOSCH, J. Y J. GARCÍA (2015).** *El pes econòmic de l'esport a Catalunya el 2013.* Barcelona: Generalitat Catalana, Consell Català de l'Esport. [https://esport.gencat.cat/web/.content/home/areas\\_dactuacio/documentacio\\_i\\_recerca/actuacions-i-estudis-estadistics/Pes\\_economic\\_esport\\_2013.pdf](https://esport.gencat.cat/web/.content/home/areas_dactuacio/documentacio_i_recerca/actuacions-i-estudis-estadistics/Pes_economic_esport_2013.pdf)

**BOSCH, J., C. MURILLO Y J. M<sup>a</sup> RAYA (2019).** «La importancia económica del sector deportivo y el impacto económico de los eventos deportivos». *Papeles de Economía Española* n.º 159: 261-274. [https://www.funcas.es/wp-content/uploads/Migracion/Articulos/FUNCAS\\_PEE/159art17.pdf](https://www.funcas.es/wp-content/uploads/Migracion/Articulos/FUNCAS_PEE/159art17.pdf)

**BUREAU VAN DIJK.** Sabi INFORMA (Sistema de Análisis de Datos Ibéricos). Alcobendas (Madrid): INFORMA. Disponible en: <https://sabi.informa.es> [consulta: septiembre de 2024].

**COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS (2007).** *Libro blanco sobre el deporte.* Bruselas. <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:52007DC0391&from=EN>

**COMISIÓN EUROPEA (2013).** «Definition of Sport - Version 2.0 ("Vilnius Definition 2.0") according to CPA 2008». Bruselas. [https://ec.europa.eu/eurostat/documents/6921402/0/Vilnius+Definition+Sport+CPA2008+official+2013\\_09\\_19.pdf/30838d11-01ea-431f-8112-50786e187c1c](https://ec.europa.eu/eurostat/documents/6921402/0/Vilnius+Definition+Sport+CPA2008+official+2013_09_19.pdf/30838d11-01ea-431f-8112-50786e187c1c)

**-- (2018).** *Youth, Sport and Culture, Study on the economic impact of sport through sport satellite accounts.* Luxemburgo: Publications Office. <https://data.europa.eu/doi/10.2766/156532>

**CONSEJO DE EUROPA (1992).** *Carta Europea del deporte.* Estrasburgo. <http://femp.femp.es/files/566-69-archivo/CARTA%20EUROPEA%20DEL%20DEPORTE.pdf>

**CONSELL CATALÀ DE L'ESPORT (2010).** *El pes econòmic de l'esport a Catalunya.* Barcelona: Generalitat de Catalunya, Secretaria General de l'Esport. [https://www.observatoridelesport.cat/docus/estudis\\_publicats/OCE\\_11\\_estudis\\_publicats\\_ca.pdf](https://www.observatoridelesport.cat/docus/estudis_publicats/OCE_11_estudis_publicats_ca.pdf)

**CONSELLERIA DE HACIENDA Y MODELO ECONÓMICO (2022).** *Informe anual de joc a la Comunitat Valenciana. València:* Generalitat Valenciana, Direcció General de Tributs i Joc, Subdirecció General de Joc. <https://hisenda.gva.es/documents/166579797/166580006/INFORME+ANUAL+DE+JO- C+DE+LA+CV+2021.pdf/d5fcf494-4950-b98b-d838-39ef609b9d7d?t=1666178854456>

**--.** Cuenta General 2021. València: Generalitat Valenciana. Disponible en: <https://hisenda.gva.es/auto/cuentageneral/web/2021/CG.xml> [consulta: abril de 2024].

**--.** Presupuestos 2021. Tomo III. Anexo de datos personales. València: Generalitat Valenciana. Disponible en: [https://hisenda.gva.es/auto/presupuestos/2021/index\\_val.html](https://hisenda.gva.es/auto/presupuestos/2021/index_val.html) [consulta: abril de 2024].

**DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN DEL JUEGO (2022).** *Datos del mercado español del juego 2021.* Madrid: Ministerio de Consumo, Secretaría General del Consumo y Juego. <https://www.ordenacionjuego.es/es/datos-mercado-espanol-juego>

**ESCUELA VASCA DEL DEPORTE (2018).** *Impacto económico de la industria deportiva en Euskadi. Vitoria-Gasteiz:* Gobierno Vasco. [https://www.euskadi.eus/contenidos/informacion/kirol\\_eskola\\_argitalpenak/es\\_def/adjuntos/Impacto-economico-industria-deportiva-CAV-2018.pdf](https://www.euskadi.eus/contenidos/informacion/kirol_eskola_argitalpenak/es_def/adjuntos/Impacto-economico-industria-deportiva-CAV-2018.pdf)



**ESPAÑA (1990).** «Real Decreto Legislativo 1175/1990, de 28 de septiembre, por el que se aprueban las tarifas y la instrucción del Impuesto sobre Actividades Económicas». Boletín Oficial del Estado n.º 234, de 29 de septiembre de 1990. <https://www.boe.es/eli/es/rdlg/1990/09/28/1175/con>

**\_\_ (1991).** «Real Decreto 1835/1991, de 20 de diciembre, sobre Federaciones deportivas españolas». Boletín Oficial del Estado n.º 312, de 30 de diciembre de 1991. <https://www.boe.es/eli/es/rd/1991/12/20/1835/con>

**\_\_ (2001).** «Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades». Boletín Oficial del Estado n.º 307, de 24 de diciembre de 2001. <https://www.boe.es/buscar/pdf/2001/BOE-A-2001-24515-consolidado.pdf>

**\_\_ (2011).** «Ley 2/2011, de 22 de marzo, del deporte y la actividad física de la Comunitat Valenciana». Boletín Oficial del Estado n.º 91, de 16 de abril de 2011: 39440-39495. <https://www.boe.es/eli/es-vc/l/2011/03/22/2>

**HERNÁNDEZ, J. Y J. A. PÉREZ (DIRS.) (2024).** *La Universidad Española en Cifras. Año 2021 y curso académico 2021/2022*. Madrid: Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE). <https://www.crue.org/wp-content/uploads/2024/06/UEC-2021-2022.pdf>

**INE (INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA).** Encuesta industrial anual de productos (EIAP). Madrid. Disponible en: <https://www.ine.es/eip/> [consulta: abril de 2024].

**\_\_.** Estadística estructural de empresas: sector comercio (EESC). Madrid. Disponible en: [https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica\\_C&cid=1254736176902&menu=resultados&idp=1254735576799](https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736176902&menu=resultados&idp=1254735576799) [consulta: abril de 2024].

**\_\_.** Estadística estructural de empresas: sector industrial (EESI). Madrid. Disponible en: [https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica\\_C&cid=1254736143952&menu=resultados&idp=1254735576550](https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736143952&menu=resultados&idp=1254735576550) [consulta: abril de 2024].

**\_\_.** Estadística estructural de empresas: sector servicios (EESS). Madrid. Disponible en: [https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica\\_C&cid=1254736176865&menu=resultados&idp=1254735576778](https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736176865&menu=resultados&idp=1254735576778) [consulta: abril de 2024].

**IVE (INSTITUT VALENCIÀ D'ESTADÍSTICA). (2008).** Marco input-output y contabilidad regional de la Comunidad Valenciana 2000. València: Generalitat Valenciana. [https://pegv.gva.es/va/temas/economia/cuentas-economicas/marcoinputoutputycontabilidadregionaldelacomunitatvalenciana/-/asset\\_publisher/X0YkgpfbugB3/content/](https://pegv.gva.es/va/temas/economia/cuentas-economicas/marcoinputoutputycontabilidadregionaldelacomunitatvalenciana/-/asset_publisher/X0YkgpfbugB3/content/)

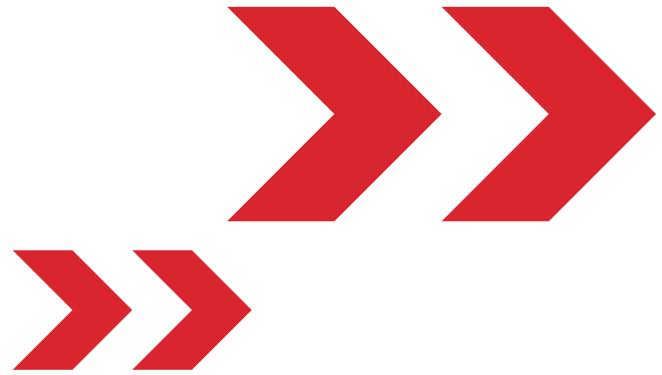
**\_\_.** Estadística de enseñanzas no universitarias (centros, matrícula, graduados y personal). València: Conselleria de Hacienda, Economía y Administración Pública. Disponible en: <https://pegv.gva.es/es/temas/sociedad/educacion/estadistica-delasenseñanzasnouniversitarias> [consulta: abril de 2024].

**\_\_.** Estadística estructural de empresas: sector comercio (EESC). València: Conselleria de Hacienda, Economía y Administración Pública. Disponible en: <https://pegv.gva.es/es/temas/servicios/actividadcomercial/encuestaanualdecomercio> [consulta: abril de 2024].

**\_\_.** Estadística estructural de empresas: sector industrial (EESI). València: Conselleria de Hacienda, Economía y Administración Pública. Disponible en: <https://pegv.gva.es/es/estadistica-estructural-de-empresas-sector-industrial> [consulta: abril de 2024].

**\_\_.** Estadística estructural de empresas: sector servicios (EESS). València: Conselleria de Hacienda, Economía y Administración Pública. Disponible en: <https://pegv.gva.es/es/temas/servicios/sectorservicios/encuestaanualdeservicios> [consulta: abril de 2024].

**JIMÉNEZ, A., X. MAYO, A. GUTIÉRREZ, P. MANCA Y J. ESTEVE (2018).** *Termómetro del ecosistema del deporte en España*. Madrid: PwC España. <https://www.pwc.es/es/publicaciones/entretenimiento-y-medios/termometro-ecosistema-deporte-espana.html>



**JUNTA DE ANDALUCÍA (2018).** *Impacto del deporte en Andalucía 2018.* Málaga: Empresa Pública para la gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía.

**MINISTERIO DE CIENCIA, EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES.** Sistema Integrado de Información Universitaria (SIIU). Madrid. Disponible en: <https://www.universidades.gob.es/sistema-integrado-de-informacion-universitaria/> [consulta: abril de 2024].

**MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE (2023).** *Cuenta Satélite del Deporte en España. Código IOE. 49007. Código Programa Anual 2024 (PEN 2021-2024). 8491. Proyecto Técnico (Borrador).* Madrid: División de Estadística y Estudios, Secretaría General Técnica. [https://www.ine.es/normativa/leyes/cse/proyecto\\_CuentaSateliteDeporte.pdf](https://www.ine.es/normativa/leyes/cse/proyecto_CuentaSateliteDeporte.pdf)

-- (varios años). *Anuario de estadísticas deportivas.* Madrid: División de Estadística y Estudios, Secretaría General Técnica. <https://www.educacionfpydeportes.gob.es/servicios-al-ciudadano/estadisticas/deportes/anuario-estadisticas-deportivas.html>

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEPORTES.** Estadística de Enseñanzas no universitarias. Madrid. Disponible en: <https://www.educacionfpydeportes.gob.es/servicios-al-ciudadano/estadisticas/no-universitaria.html> [consulta: abril de 2024].

**MINISTERIO DE HACIENDA.** CONPREL: Consulta Presupuestos y Liquidaciones de EELL. Madrid: Secretaría de Estado de Hacienda. Disponible en: <https://serviciostelematicosext.hacienda.gob.es/SGFAL/CONPREL> [consulta: abril de 2024].

**MINISTERIO PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y DE LA FUNCIÓN DIGITAL.** Registro Central de Personal (RCP). Madrid. Disponible en: <https://funcionpublica.digital.gob.es/funcion-publica/rcp.html> [consulta: abril de 2024].

**SINDICATURA DE COMPTES DE LA COMUNITAT VALENCIANA (2022).** *Informe de control formal de las universidades públicas de la Comunitat Valenciana. Ejercicio 2021.* València. [https://www.sindicom.gva.es/public/Attachment/2022/10/Informe\\_control\\_formal\\_universidades\\_publicas\\_ComunitatValenciana\\_2021\\_cas\\_firmado.pdf](https://www.sindicom.gva.es/public/Attachment/2022/10/Informe_control_formal_universidades_publicas_ComunitatValenciana_2021_cas_firmado.pdf)

Ivie

